



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 27 de septiembre de 2004 - Número 39 Página 947 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA**

**Sesión celebrada el lunes, 27 de septiembre de 2004**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

**Página**

- |  |     |
|--|-----|
| 01. Designación de dieciséis entidades de carácter benéfico, social, cultural, científico o profesional para efectuar la correspondiente renovación de ocho Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria. [6L/ 7520-0005].                          | 948 |
| 02. Designación de doce Consejeros Generales representantes del Parlamento de Cantabria en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria para efectuar la correspondiente renovación. [6L/ 7520-0006].  | 949 |
| 03. Debate y votación de la proposición no de ley nº 37, relativa al Parque Empresarial del Alto Asón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 152, de 14.09.2004). [6L/4300-0037].   | 949 |
| 04. Comparecencia del Presidente del Gobierno, ante el Pleno, a fin de informar sobre la construcción y puesta en funcionamiento del Hospital Comarcal de Campoo, a solicitud de ocho Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular –art. 168 R.-. [6L/7800-0006]. | 955 |
| 05. Pregunta Nº 148, relativa a objetivos que se pretenden conseguir a través de los programas de educación ambiental, presentada por Dª María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 152, de 14.09.2004): [6L/5100-0148].                           | 968 |
| 06. Pregunta Nº 149, relativa a programas de educación ambiental puestos en marcha en la presente Legislatura, presentada por Dª María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 152, de 14.09.2004). [6L/5100-0149].                                   | 968 |
| 07. Pregunta Nº 150, relativa a avances producidos en la presente Legislatura respecto a la Estrategia de educación ambiental en Cantabria”, presentada por Dª María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 152, de 14.09.2004). [6L/5100-0150].     | 968 |

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y siete minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señoras y Señores Diputados, vamos a dar comienzo la Sesión de Pleno.

Ruego guarden silencio, por favor.

Por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, someto a la consideración del Pleno, la siguiente Declaración Institucional contra la Violencia de Género.

Cada vez son más los tristes episodios de violencia contra las mujeres que golpean a nuestra Comunidad. Ante estos hechos, el Parlamento de Cantabria quiere expresar su dolor y solidaridad con las víctimas, con sus familias y con toda la sociedad que recibe con consternación dicha violencia.

Rechazamos cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres como máximo exponente de las desigualdades que aún perviven en nuestra sociedad y que permiten crear a algunos desalmados que son propietarios de las vidas de sus ex parejas.

Ciertamente, la sociedad va tomando conciencia. Pero es importante que el horror que producen las continuas noticias no permanezca sólo como algo que preocupa. Es necesario que los hechos que las motivan generen la necesidad de participar para paliar y erradicar ésta violencia.

Es necesario seguir trabajando para establecer un modelo de convivencia social, en el que la tolerancia cero ante este fenómeno violento sea asumida por toda la ciudadanía como tarea propia, por lo que hacemos un llamamiento a la sociedad en general para que mantenga vivo e incremente el espíritu de lucha, de rechazo activo, de denuncia y de apoyo a las víctimas.

También queremos hacer un llamamiento a todas las Instituciones, a todos los grupos y agentes sociales, al fundamental de la Educación, para que incidan desde su responsabilidad concreta en hacer desaparecer de su ámbito todas las situaciones generadoras de desigualdad, teniendo como objetivo el más profundo y justo desarrollo de los Derechos Humanos, con el convencimiento de que la prevención es el arma más eficaz, a medio y largo plazo, en la lucha contra la violencia de género.

Finalmente, reiteramos nuestra condena para estos hechos violentos y nuestro firme compromiso en la lucha contra la violencia de género y por la igualdad.

¿Se aprueba la Declaración?

Se aprueba por asentimiento.

Punto nº 1 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Designación de dieciséis entidades de carácter benéfico, social, cultural, científico o profesional, para efectuar la correspondiente renovación de ocho Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García). De conformidad con lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Cantabria 4/2002, de 24 de julio de Cajas de Ahorro que establece que el Parlamento de Cantabria, de acuerdo por mayoría de dos tercios, elaborará una relación de Entidades en número que duplique el de puestos a cubrir.

En el artículo 34, de la misma Ley sobre renovación por mitades cada dos años de los Consejeros Generales, en la Disposición Transitoria Séptima de la referida Ley sobre primera renovación de los Consejeros Generales, así como en el artículo 13 e), de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que dispone que la Asamblea General estará integrada por 16 Consejeros Generales representantes de las Entidades de carácter benéfico, social, cultural, científico o profesional, corresponde al Parlamento designar 16 de las Entidades citadas, número que duplica el de puestos a cubrir por esta representación, a efectos de posterior designación por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, de 8 representantes que formarán parte como Consejeros Generales de la Asamblea General de ésta.

Solicito, de los Sres. Portavoces, que formulen la correspondiente propuesta de designación.

Se somete al Pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

“El Parlamento de Cantabria designa a las siguientes Entidades de carácter benéfico, social, cultural, científico o profesional a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 y 34 y Disposición Transitoria Séptima de la Ley de Cantabria, 4/2002, de 24 de julio de Cajas de Ahorro, en relación con lo previsto en el artículo 13 e), de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria”.

Relación de Entidades de carácter benéfico, social, cultural, científico o profesional, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista. Se proponen las siguientes Entidades:

Adaner, Asaja, Aspace, Asociación de Familias Numerosas, Asociación para Promoción y Desarrollo de la Comarca Pas-Pisueña y Miera, Asociación Regional de Amas de Casa Altamira, Cantabria Acoge, Comisiones Obreras, Corcopar, Hermandad Donantes de Sangre, Federación de Cofradías de Pescadores, Federación de Sordos de Cantabria, Obra Benéfica San Martín, Ugan, Unate y UPA-Sindicato de Ganaderos

¿Se aprueba por asentimiento?

Se aprueba por asentimiento.

Punto nº 2 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Designación de doce Consejeros Generales representantes del Parlamento de Cantabria en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria para efectuar la correspondiente renovación.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Cantabria 4/2002 de 24 de Julio de Cajas de Ahorro que establece que los Consejeros Generales designados por el Parlamento de Cantabria serán elegidos por el Pleno de dicha Institución proporcionalmente al número de Diputados de los distintos Grupos Parlamentarios integrantes de la Cámara y de acuerdo con los procedimientos que el propio Parlamento determine.

En el artículo 34 de la misma Ley sobre renovación por mitades cada dos años de los Consejeros Generales, en la Disposición Transitoria Séptima de la referida Ley sobre primera renovación de los Consejeros Generales, así como el artículo 13 a), de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria que disponen: "que la Asamblea General estará integrada entre otros por 25 Consejeros Generales representantes del Parlamento de Cantabria", corresponde al Parlamento designar 12 Consejeros Generales, número de puestos a cubrir por esta representación en la primera renovación; de los cuales, según lo acordado por la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 10 de septiembre de 2004, oída la Junta de Portavoces; 6, lo serán a propuesta del Grupo Parlamentario Popular; 4, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y 2, a propuesta del Grupo Parlamentario Regionalista.

Por otra parte, según lo acordado por el Pleno, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2002 y con el fin de respetar el requisito de proporcionalidad establecido en el artículo 26 de la citada Ley 4/2002, se propone al mismo que las vacantes que puedan producirse de entre los Consejeros Generales que se designen en este acto, sean cubiertas mediante nueva elección efectuada por el Pleno, a iniciativa del Grupo Parlamentario que hubiera propuesto al Consejero General objeto de sustitución.

Solicito de los Sres. Portavoces que faciliten las propuestas de designación.

Se somete al Pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

"El Parlamento de Cantabria designa Consejeros Generales representantes del mismo en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria a los siguientes candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y

Regionalista, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 34 y Disposición Transitoria Séptima de la Ley de Cantabria 4/2002, de 24 de julio, de Cajas de Ahorro, en relación con lo previsto en el artículo 13 e), de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Uno. Designados a propuesta del Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, D. Andrés Ceballos Rodríguez, D. Carlos Bedía Collantes, D. Ramón Montero Sainz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José González Revuelta y D. Antonino Zabala Ingelmo.

Designados a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: D. Joaquín Ruiz Sisniega, D. José Manuel Cruz Viadero, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Villar García y D. Luis M<sup>a</sup> Truhán Silva.

Designados a propuesta del Grupo Parlamentario Regionalista: D. Julián Fuentecilla García, D. Ángel Sainz Ruiz.

Segundo. Las vacantes que se produzcan de entre los Consejeros Generales designados en este acto serán cubiertas mediante nueva elección efectuada por el Pleno, a iniciativa del Grupo Parlamentario que hubiera propuesto al Consejero General objeto de sustitución."

¿Se aprueba por asentimiento?

Se aprueba por asentimiento.

Punto número 3 del orden del día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la proposición no de ley nº 37, relativa al parque empresarial del Alto Asón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL PRESIDENTE (Palacio García): Es un debate del artículo 162 del Reglamento.

Tiene un turno el Grupo Parlamentario Popular para su defensa, por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Como todos ustedes recordarán, el día 21 de junio, el Grupo Popular formulaba, ante este Pleno, una serie de preguntas dirigidas al Gobierno, para conocer las gestiones que estaban realizando de cara a la puesta en funcionamiento del parque empresarial del Alto Asón.

Las cuestiones que planteábamos eran muy concretas -y permítanme que se las recuerde- Preguntábamos: ¿Han adquirido los terrenos sobre los que se ubica el parque? ¿Si aún no los han adquirido, cuándo tienen previsto adquirirlos? ¿Cuándo tienen previsto emitir el informe de impacto ambiental?. -Y quizás la más importante de todas- ¿En qué fecha tiene el Gobierno previsto tener concluido y en funcionamiento este parque?

Preguntas todas ellas perfectamente claras y concisas, a las que el Sr. Consejero de Industria, con su más puro estilo, nos contestó con inconcreciones, con vaguedades y con uno de sus habituales tratados de filosofía incluidos.

En aquel Pleno, mi Grupo Parlamentario, lo que trataba de conseguir era una fecha de finalización, era conseguir del Gobierno un compromiso en firme para con el Alto Asón, pero fue tarea imposible. Para lo único que sirvió la intervención del Sr. Consejero fue para constatar algo que ya se intuía, constatar que el Gobierno no había hecho nada, para constatar que en casi año y medio no han dado ni un solo paso para este proyecto; porque ni han comprado los terrenos que faltaban, ni se han interesado por ellos, ni saben cuándo los van a comprar, ni ha emitido el informe de impacto ambiental, ni nos han dicho cuándo tienen previsto emitirlo. Y por supuesto, ni la menor idea ni la menor previsión de cuándo tienen previsto concluir este polígono industrial.

Pues bien, ante tanta falta de respuesta, ante tanta incertidumbre y ante tanta incapacidad reconocida por el propio Consejero en ese Pleno, el Grupo Popular presenta esta proposición no de Ley, y hoy esperamos conseguir el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios para instar al Gobierno a que realice las actuaciones necesarias para que en el plazo de diez meses haya suelo industrial disponible en el Alto Asón.

Mi Grupo Parlamentario siempre ha defendido que es absolutamente necesario que haya suelo industrial en esta zona, pero quiero volver a recordarles que esto no es una idea ni una demanda única del Partido Popular.

Quiero recordarles otra vez que este proyecto está plasmado en el acuerdo de concertación social. Quiero recordarles que lo demanda la mancomunidad, que lo demanda el grupo de acción social Proder Asón-Agüera, que lo quieren los empresarios, lo quieren los vecinos. Y entonces es incomprensible que a pesar de este apoyo y de este acuerdo unánime que hay sobre esta necesidad, el Gobierno lo haya tenido completamente abandonado.

Y esto, Señorías, es muy serio. Y nosotros, no vamos a permitir que continúen paralizándolo porque supone un grave, un grave de verdad problema, un grave freno para el desarrollo económico de esta zona que ha recibido ya importantes demandas de suelo industrial por muchas empresas, algunas incluso de fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Porque miren, lo que no vale es decir que lo van a hacer, lo que no vale es que aparezca siempre en todos los proyectos de SICAN, lo que no vale es que en la página Web de SICAN aparezca colgado con fotos, con planos y con todo desde hace más de año y medio.

Y lo que no vale por supuesto es que nos lo pongan ahora en esas ediciones de lujo que ustedes hacen gastándose alegremente el dinero de los cántabros y resulta que no hayan hecho nada por ello. Eso es lo que no vale. Lo que vale para nosotros son

los hechos y los hechos son los que son, a día de hoy ninguno.

Por tanto, precisamente porque no hay hechos, es por lo que hoy presentamos esta proposición no de ley. Ya lo pedimos en el debate del Estado de la Región, pero ustedes nos rechazaron en bloque todas nuestras propuestas de resolución -sin molestarse en leerlas, seguramente- y hoy esperamos que recapaciten y contar con su apoyo.

Y espero de los Grupos Parlamentarios que no busquen las mismas excusas que buscó el Sr. Consejero en aquel Pleno, diciéndonos que si el Gobierno anterior no había hecho el informe de impacto ambiental, diciéndonos que si hay otros organismos implicados en esta materia. ¡Pues claro que hay otros organismos implicados! Pero resulta que ustedes ahora gobiernan en todos; o sea, que ya no tienen a nadie a quién echar las culpas.

Y espero que no echen la culpa al Gobierno anterior de que no hizo el informe de impacto ambiental. Porque también voy a recordarles que el Gobierno anterior, en menos de año y medio, por este proyecto consiguió el consenso para buscar la ubicación, contactó con los propietarios, compró, pagó y escrituró más del 70 por ciento de los terrenos. Inició todos los trámites necesarios, pendiente de la evaluación de impacto ambiental. Y para eso están ustedes aquí, para hacer lo que tienen que hacer, que es hacer el informe de impacto ambiental y seguir con el proyecto.

El Gobierno del Partido Popular -insisto- trabajó en este proyecto hasta el último día y se lo dejó en bandeja, Sr. Consejero. Y es el Gobierno actual, el que lo tenía que haber acabado, y no hay más vueltas que dar en esto.

Señorías, todos sabemos que los plazos incomodan a este Gobierno, que le gusta mucho vagar. Pero miren, fijar un plazo de diez meses no es ningún capricho por nuestra parte. Nosotros, nos hemos asesorado técnicamente y sabemos que es perfectamente posible hacer suelo industrial. Estamos hablando de que haya suelo industrial disponible, no que esté urbanizado hasta el último metro cuadrado. Además, así lo tenía previsto SICAN en sus estudios; yo creo que serán los mismos que tengan ahora mismo, porque la empresa sigue siendo la misma y los funcionarios también.

Pero ¡claro!, para conseguirlo, para conseguir que en diez meses haya suelo disponible es necesario trabajar. Y para ello hace falta lo primero que el Presidente del Gobierno y el Consejero de Industria se pongan de acuerdo en más cosas que en solo viajar. Y para ello es necesario que el Sr. Revilla deje de sentir esos delirios de personalidad que siente últimamente, que se siente como emperador romano, o como Julián Muñoz -decía el otro día- y que se siente como un verdadero Presidente del Gobierno, que para eso está. Que llame al orden al Sr. Pesquera y se pongan los dos codo con codo trabajar por la industria y por el suelo industrial de nuestra Región.

Porque miren, el balance que presentan ustedes después de año y medio en suelo industrial, a pesar de todas esas palabras y de esos anuncios, es cero; ni

un solo metro cuadrado de suelo industrial nuevo. -No me diga que no, Sr. Revilla, porque ni un metro cuadrado de suelo industrial nuevo, en año y medio-.

Lo único que tienen a día de hoy son proyectos paralizados. Tienen paralizado el Parque Empresarial del Alto Asón, tienen paralizado el Parque Empresarial del Besaya, tienen paralizado el de Villaescusa y del corredor Sniace-Solvay ya ni les hablo. Y eso sí, ahora con el POL, lo que tenemos son mucho millones de metros cuadrados de suelo industrial pintados en un mapa. Pero miren, eso no es suficiente, pintarlo en un mapa, ya hemos hablado de eso y de ahí a que eso sea suelo industrial va a pasar mucho tiempo. Y ustedes, en terreno que son propiedad del Gobierno, no hacen nada. Tendremos que esperar mucho para ver cuándo tenemos suelo de eso que está pintado en los mapas.

Y miren, dentro de 10 meses va a cumplir dos años que ustedes están en el Gobierno y estamos en el ecuador de la Legislatura. Y ¡claro!, uno se pregunta: ¿No van a ser capaces de poner suelo industrial en funcionamiento en un polígono que es de 300.000 metros y además habiéndose ustedes encontrado el terreno comprado? ¿No van a ser capaces? Porque si no son capaces de eso, cuántos siglos -bueno, iba a decir decenas, pero yo creo que hay que decir ya siglos- van a necesitar para hacer un macropolígono de los que tanto hablar al Sr. Revilla?.

Miren. Consideramos que si ustedes siguen así, si este Gobierno continúa hablando de suelo industrial con la frivolidad que lo hacen, pues lo único que van a conseguir es aumentar la desconfianza de los empresarios y es espantar a los posibles inversores que podrían tener interés en Cantabria.

Si lo decía el propio Presidente del Gobierno, el jueves. -Decía- "Hasta ahora, la apuesta por la industria ha sido una palabra hueca". Pues efectivamente; mire, por una vez le voy a dar la razón, porque tiene usted razón. En su boca y en boca de su Gobierno, la industria y particularmente el suelo industrial ha sido una palabra hueca después de año y medio que llevan casi ya gobernando.

Pero miren, nosotros, desde la oposición vamos a intentar meterles en vereda y vamos a intentar exigirles seriedad y formalidad, a pesar de que para ustedes seguramente que esas palabras son igual de huecas. Y con seriedad y formalidad, les pedimos hoy que hagan el Parque Empresarial del Alto Asón; porque después de la aprobación del POL, nuestro Partido, nuestro Grupo Parlamentario y el Partido Popular está más preocupado que nunca por la Cantabria interior. Esa Cantabria en la que ustedes, los Socialista y los Regionalistas y su Gobierno, han dejado relegado a una Cantabria de segunda. Y nosotros vamos a volcarnos en el intento de evitar esa discriminación y marginación, tratando de impulsar actuaciones tendentes a evitar los desequilibrios territoriales, económicos y sociales que este POL va a suponer. Y hoy les invitamos, a todos los Grupos, a que participen en esto y apoyen nuestra iniciativa.

Concluyo ya, Sr. Presidente, diciendo que terminaba el Sr. Pesquera en aquel Pleno al que me estoy refiriendo, diciendo: "Pido a María Antonia que

colabore". Pues mire, Sr. Pesquera, aquí tiene a María Antonia, en nombre del Partido Popular, colaborando. Y nuestra forma de colaborar es instarles para que trabajen para que en el Alto Asón haya suelo industrial en el plazo de 10 meses.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada. Muchas gracias, Sra. Cortabitarte Tazón.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos. Tiene en este tiempo que defender la enmienda que han presentado y fijar su posición.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Esta proposición no de ley que presenta hoy el Grupo Popular a esta Parlamento para su debate, creemos que responde a un modelo, a una estrategia, sí, que lo hemos dicho más veces, nos empieza a ser muy familiar. Son proposiciones que buscan un rédito político inmediato y además intentan transmitir -lo ha dejado clarísimo en la última parte de su intervención- intentan transmitir a la opinión pública la sensación de que el Gobierno Regional, el actual Gobierno Regional, actúa como consecuencia de sus iniciativas, de las iniciativas que se plantean desde el Partido Popular y no actúa por "motu proprio". Y esto, Sres. Diputados, para nada es así.

Esta enmienda, yo creo que está encuadrada dentro de este ámbito que comentamos. De ahí que hoy los miembros de la oposición vuelvan a instar al Ejecutivo a que inicie actuaciones que en realidad -y lo sabe- ya están en marcha y cuyo desarrollo sigue la tramitación oportuna, ajustándose al ritmo que marca la legalidad vigente.

Y hago mención expresa a la legalidad vigente, porque en todo este proceso que se inició ya en el año 2002 existen episodios que realmente podríamos denominar como un tanto temerarios, tal vez, incluso a su inicio, que no su necesidad, pero -insisto- su inicio en cuenta a los requisitos previos fue prematuro y adoleció de numerosas cuestiones imperativas.

Digo esto porque, como todos sabemos, es cierto que el anterior Ejecutivo puso en marcha la compra de parte de los terrenos. Pero también es cierto que dicha compra no se realizó siguiendo los cánones que marca el proceso a seguir para actuaciones de este tipo.

De tal manera que se costeó la compra de esos terrenos, por un valor cercano al millón y medio de euros, sin tener, sin esperar el oportuno informe de Impacto Ambiental. Lo cual ya es de por sí una actuación que como he dicho anteriormente podríamos tachar de temeraria y que es, además, preceptivo antes de proceder a la modificación de cualquier otro tipo de normas municipales. Quiero creer que ustedes ignoran estos extremos relativos al procedimiento de la compra.

Hay, igualmente, algunas puntualizaciones previas que estimamos conveniente comentar de manera breve para no extendernos, como puede ser que a la finalización de la pasada legislatura ni todos los terrenos estaban comprados; aunque bien es cierto que conocemos la postura en contra de muchos de sus propietarios, ni existía un proyecto de parque realizado. Cuestión ésta que sí era responsabilidad de la Consejería competente y que debía ser, y sigue siendo, un punto de partida inexcusable.

Por lo tanto, el actual Gobierno se encuentra con una idea, más que un proyecto concreto, puesta en marcha de una manera un tanto atípica, pero además en un lamentable estado de ejecución, en cuanto a esas compras realizadas –digamos- de forma peculiar y sin estudios de cuestiones previas, que eran y son también ahora absolutamente necesarios.

Pero bien, qué ocurre a la entrada del actual Gobierno. Pues que el proyecto para nada se retira, para nada se olvida, no se para. Muy al contrario, empieza a ocupar, y sobre todo a preocupar al actual Gabinete desde el entendimiento de la necesidad de dotar de infraestructuras de este tipo que puedan propiciar un desarrollo creciente a toda la Comarca del Alto Asón.

Pero todo ello dentro de esos cánones a los que anteriormente he hecho alusión. Todo ello respetando la legalidad exigible en estos casos, elaborando informes de valoración del suelo, siguiendo normas o criterios ya establecidos y solicitando informes de estudios hidrológicos a la Confederación Hidrográfica del Norte, que esclarezcan definitivamente la inundabilidad de esta zona de la Ribera del Carranza que estaba sin hacer. Además de iniciar de forma diligente la puesta en marcha de instrumentos legales para que en un breve plazo de tiempo toda esa actuación pueda ver definitivamente su total resolución, que –insisto- estaba plagada de flecos y puntos negros sin resolver.

En cualquier caso, para nada se ha pensado en una parada de la actuación, porque es obvio que todos compartimos esa necesidad de proyección de la Comarca. Y, por tanto, lo que actualmente está en marcha es precisamente –como creo haber indicado- el acopio de todos los informes preceptivos y de todos los estudios previos. Y manifestar una vez más ese convencimiento de necesidad que todos compartimos de su puesta en marcha, para fomentar el desarrollo en esa Comarca.

De ahí que conociendo las intenciones del Gobierno de Cantabria, conociendo la indudable vocación de desarrollo industrial que continuamente está demostrando con actuaciones de este tipo por toda la Región, por más que ustedes no quieran verlo, desde los Grupos Regionalista y Socialista hayamos presentado una enmienda a su propuesta que entendemos mejorará el texto inicial, porque le hace realista y sobre todo le hace operativo y viable. Y además asumiendo el compromiso de esa realización del proyecto necesario para la puesta en marcha del Parque Empresarial del Alto Asón, tal y como indicamos en la enmienda, en un plazo de tres meses. Porque seguimos pensando que las cosas tienen un

tiempo, tienen un proceso difícilmente eludible en la mayoría de las veces. Y seguimos pensando que realmente lo importante es esa coincidencia de todos los que estamos aquí...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, ha agotado su tiempo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Voy terminando, Sr. Presidente. Muchas gracias.

...de los que estamos aquí y de todos los que usted ha enumerado, en la realización de este tipo de actuaciones.

Esperamos, por tanto, la aceptación del texto de esta enmienda y su aprobación unánime, requiriendo al Gobierno ese proyecto necesario para su ejecución, requiriéndole además en un plazo de tres meses. Y todo desde esa postura de entendimiento hacia las necesidades, en este caso del Alto Asón.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

En su nombre, D. Javier García-Oliva Mascarós. Por un tiempo también de cinco minutos.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sr. Presidente.

Nos presenta, el Partido Popular, una proposición no de ley, para que el Gobierno realice las actuaciones necesarias para que se ejecute el Parque Empresarial del Alto Asón y para que en el plazo de diez meses exista ya suelo industrial disponible en esta área.

Lo primero que llama la atención de esta proposición, es que se producen nada más diez días después de que el Partido Popular presenta una serie de enmiendas para eliminar todos los polígonos industriales que establecía el POL en los 37 municipios costeros.

Indudablemente, esto responderá a un modelo territorial que tendrán ustedes, que se escapa a la comprensión de nuestro Grupo, pero que supongo que en alguna ocasión tendrán ocasión de explicarnos.

Mire. El Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista están absolutamente de acuerdo en la necesidad de que la comarca del Alto Asón cuente con el suficiente suelo industrial de calidad para traer nuevos proyectos y para que los proyectos actualmente existentes puedan ampliarse y puedan mejorarse. Estamos absolutamente de acuerdo con eso.

Y es más, existe un compromiso firme, por parte del Gobierno, de que la Comarca del Alto Asón va a contar con un Parque Industrial, con un Parque Empresarial adecuado, moderno, de las dimensiones

suficientes para que se puedan desarrollar todas estas necesidades. Eso es un compromiso; eso es un compromiso y de debe quedar bien claro.

Pero ha manifestado, la Portavoz del Partido Popular, que el anterior Ejecutivo, que el anterior Gobierno Regional dejó prácticamente encarrilado el proyecto del Parque Empresarial del Alto Asón.

Y aquí yo creo que es necesario matizar, que es necesario aclarar una serie de cuestiones. Es cierto que el proyecto se inicia en el 2002, que se valoran una serie de emplazamientos y que se inicia el procedimiento. Es cierto.

Pero no es menos cierto que ese procedimiento que se inicia es una auténtica chapuza. Una autentica chapuza, porque se inicia a través de la modificación puntual de las normas subsidiarias de un ayuntamiento, se inicia simultáneamente la adquisición de terrenos y se solicita al mismo tiempo la emisión, por parte de la Dirección General de Medio Ambiente, de una estimación de impacto ambiental. Es decir, se inicia la compra de los terrenos sin tener ninguna garantía que la estimación de impacto ambiental va a ser favorable. Con lo cual, se gastan ustedes millón y medio de euros y no tienen ninguna garantía de viabilidad con respecto a eso que están haciendo. Ninguna garantía. Hacen ustedes una compra absolutamente temeraria. Porque si luego sale la evaluación de impacto ambiental desfavorable, ustedes me dirán cómo se come eso.

Nosotros, como he dicho, hay un compromiso firme de que se va a hacer ese polígono industrial, que se va a hacer en breve tiempo. Pero lo que no va a hacer, lo que no va a hacer este Gobierno es continuar por esa senda que habían marcado ustedes, caracterizada por la improvisación, por las prisas y que no seguía los procedimientos que aseguraban el tener realmente eso que estaba demandando la Comarca, que es el suficiente suelo industrial a través de un polígono digno y de calidad.

Este Gobierno va a realizar un proyecto singular de interés regional, para desarrollar un polígono industrial en la Comarca del Alto Asón. Y va a desarrollarlo a través de un proyecto singular de interés regional, porque lo que queremos hacer no es un micropolígono de pueblo, queremos que sea un polígono con vocación comarcal; un polígono que tenga capacidad para absorber las demandas de todos los ayuntamientos del Alto Asón presentes y futuras. Por eso tiene que tener una proyección regional.

Se quiere hacer también a través de un proyecto singular de interés regional, porque la evaluación de impacto ambiental debe hacerse contemplando el área que va a abarcar el proyecto en su totalidad, en su conjunto. Y no simplemente lo que es área, lo que es una modificación puntual de las normas subsidiarias en un punto muy concreto y determinado.

Y por último y no menos importante, porque haciéndolo a través de este procedimiento se van a acortar considerablemente los plazos con respecto al procedimiento que ustedes habían anunciado. O sea, que lo vamos a hacer con total garantía, con total

seguridad, porque vamos a tener la seguridad de que va a salir adelante, y además lo vamos a hacer en menos tiempo que si hubiéramos continuado de forma temeraria, adquiriendo los terrenos por el procedimiento que ustedes habían planteado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se le ha agotado su tiempo.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Termino Sr. Presidente.

Eso es lo que va a hacer este Gobierno, que quede claro el compromiso y el compromiso de hacerlo en un tiempo menor del que se hubiera necesitado haciéndolo por el procedimiento que tan alegremente habían iniciado ustedes.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición, y pronunciarse sobre la enmienda presentada.

Tiene la palabra D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

Pues mire con lo que acaban de decir, yo no puedo entender que no vayan a votar a favor, espero que retiren la enmienda y que voten a favor porque sus palabras han sido bien claras.

Y mire, polígono de pueblo, ¿qué es que los pueblos no pueden tener polígonos?. Eso de polígono de pueblo, pues mire, yo soy de pueblo y tengo un polígono en mi pueblo. Y me parece..., y dice Revilla que va a hacer otro mucho más grande; ¡ya lo veremos a ver!.

Mire, el objetivo de esta proposición no de Ley está bien clara, es que haya suelo industrial en el Alto Asón dentro de diez meses. Y la enmienda que ustedes proponen está también muy clara: no quieren que haya suelo industrial en el Alto Asón en diez meses.

Y lo que ustedes buscan es dar un nuevo balón de oxígeno al Gobierno con su enmienda. Y miren, ustedes podían haber propuesto en su enmienda otro plazo de finalización, que lo hubiéramos aceptado si hubiera sido menor. Incluso podríamos haberlo discutido si era algo menor, pero no esto que nos plantean ahora porque aquí ya no estamos para dar más plazos a este Gobierno que hasta ahora no han hecho nada y llevan año y medio.

Y me da igual que sea por falta de interés, que sea por ineficacia, que sea por incompetencia, que sea por vagancia, me da igual. El hecho es lo que es y aquí ya no valen más plazos, Sr. Pesquera y Sr. Revilla.

Miren, de verdad el panorama para nosotros no puede ser más desalentador. El Sr. Pesquera, el Sr.

Consejero de Industria, ha demostrado desde el primer día que lo suyo no es trabajar sino otras cosas que lo sabemos todos.

Y desde luego hay algo que no nos explicamos, no nos explicamos qué labor está jugando la Vicepresidenta en esta materia, no nos lo explicamos. Porque así como sabemos que el Sr. Presidente no se entera..., iba a decir de la fiesta pero no porque de eso sí se entera bastante, pero la Sra. Vicepresidenta que todos sabemos que la gusta fiscalizar y meterse en todas las carteras sean socialistas y regionalistas, con las tensiones que a todos nos consta que eso provoca en sus socios de Gobierno; pues no entendemos cómo usted no se atreve a meterse con el Sr. Pesquera, que es de los suyos además, Sra. Vicepresidenta.

¿Qué pasa que no la interesa el suelo industrial o no la interesa el tema industrial, o es que no puede usted con el Sr. Pesquera o es que le parece gracioso por su inutilidad?. Es que no lo podemos entender.

Bien, usted se ha hecho famosa por quitarse de en medio a quien le estorba sin ningún problema. Pues hombre, lo que no podemos entender es que se empece en tener como responsable de la industria en esta Región, de un tema tan vital como es para nuestra Región, a un Consejero que hasta ahora ha demostrado, vamos está probadamente demostrado que es nefasto.

Y en cuanto al Presidente del Gobierno, pues mire, le tengo que decir lo mismo que le decimos en otras ocasiones, que no sabemos lo que usted hace de Presidente de Gobierno.

Y hoy voy a permitirme utilizar unas palabras del Sr. Presidente del Parlamento, que como él mismo ha manifestado le gusta que hablen de él aunque sea bien. Y voy a traer a colación unas palabras suyas, muy atinadas por cierto, en las que calificaba al Sr. Revilla.

Y decía el Sr. Palacio: "Usted tiene que empezar a mirarse a sí mismo y a lo mejor encuentra usted, sin mucho esfuerzo, una persona que sea más capaz, que sea más entendido y que sea más honesto". Diario de Sesiones de este Parlamento, de 18 de septiembre de 2000.

Se refería el Sr. Palacio a usted, Sr. Revilla, como Presidente de la Comisión de Urbanismo. Y lo dijo serenamente el Sr. Palacio, no se le calentó la boca como decía esta mañana la Vicepresidenta, que se le calienta a usted a veces.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se la ha agotado a usted el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si, termino, Sr. Presidente.

Solo quería decir que estas acertadas palabras del Sr. Palacio y sabias palabras del Sr. Palacio, eran perfectamente aplicables en aquél momento a usted y son perfectamente aplicables hoy a usted como Presidente del Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley relativa al Parque Empresarial del Alto Asón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?.  
¿Resultado?.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor 18, votos en contra 21, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se rechaza la proposición no de Ley por 18 votos a favor, 21 en contra.

Pasamos al punto número 4 del orden del día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el Pleno, a fin de informar sobre la construcción y puesta en funcionamiento del hospital comarcal de Campoo, a solicitud de ocho Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Bien, este es un debate que está regulado en el artículo 168 del Reglamento.

Tiene un turno para su exposición el Sr. Presidente del Gobierno.

Tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Presidente.

Agradezco profundamente a la oposición la oportunidad que me da de comparecer en este Pleno para informar de un tema que tiene una importante sensibilidad social, sobre todo en una Comarca de Cantabria, en la Comarca de Campoo.

Y esto no obvia para que reconozca la absoluta capacidad que tiene la Consejera de Sanidad para explicar este tema, como ha hecho varias veces en este Parlamento. Pero puesto que el Grupo de la oposición tiene interés en que sea el Presidente el que opine sobre esta materia, lo hago con sumo gusto. Y con la venia de la Sra. Vicepresidenta, si me autoriza... (Risas).

Quiero que lo que voy a decir aquí hoy, que naturalmente quedará recogido en el Diario de Sesiones, sea tenido en cuenta como la opinión del Gobierno, la opinión solidaria del Gobierno, no la opinión del Presidente exclusivamente, es del Gobierno.

Por lo tanto todo lo que voy a decir aquí y que quedará debidamente reflejado en el Diario de Sesiones, será la pauta de orientación en esta materia del hospital de Campoo que va a llevar a cabo el Gobierno.

Quiero empezar diciendo que el tema de Campoo y del hospital no es un tema aislado en los objetivos del Gobierno. Por primera vez en la historia de Cantabria, un gobierno va a acometer una decidida labor de relanzamiento de una Comarca de Cantabria, por primera vez, de una manera decidida y global.

Y esa Comarca de Cantabria en la que el Gobierno va a actuar de manera decidida es la comarca de Campoo-Los Valles. En el programa de la coalición de Gobierno que suscribimos el Partido Socialista y el Partido Regionalista, y que alguna vez se ha hecho alusión a una determinada frase que nosotros definimos como discriminación positiva, está como uno de los objetivos prioritarios de ese pacto de Gobierno y que se vuelve a recoger en ese Plan de Gobernanza que hemos anunciado hace unos días, el equilibrio territorial de Cantabria.

Y esa discriminación positiva ha de entenderse como una actuación que en política tiene la justificación de apoyar a determinadas Comarcas de Cantabria, que entendemos que han pasado o que pasan por unas dificultades que las han hecho retroceder económicamente, que las han hecho retroceder poblacionalmente, y que es decisión del Gobierno relanzarlas y conseguir que esas sean zonas emergentes, variando una serie de parámetros, de condiciones que hagan que esas regiones tengan en el futuro posibilidades mayores de las que tienen ahora.

Dentro de esas Comarcas que nosotros consideramos de atención especial a la cabeza de todas está Campoo-Los Valles. Si nos fijamos un poco en la trayectoria de esta Comarca en los últimos 50 años, pues reúne todas las condiciones, todos los apelativos para calificarla de una Comarca que ha ido de mal en peor, que ha tenido una despoblación brutal, que ha tenido reconversiones industriales; que ha tenido problemas de comunicación que la han hecho ser una zona en cierto modo hasta inhóspita de este territorio de Cantabria. Y que nosotros estamos decididos a cambiar esas condiciones, porque el futuro que nosotros pensamos para esta Comarca es absolutamente optimista.

Hace diez días, prácticamente el Gobierno en pleno se reunió con la Mesa de Concertación de Campoo y tuvimos la ocasión de entregarles el documento, el borrador de documento que vamos a tener objeto de discutir en los próximos meses, de las actuaciones ambiciosísimas que el Gobierno de Cantabria tiene para esta legislatura en esa Comarca, y que se elevan a actuaciones que superan los 50 millones de euros y que abarcan, prácticamente, a todos los sectores productivos de la misma.

Desde las infraestructuras, donde ya en el anterior Gobierno y bajo mi responsabilidad se hicieron obras importantísimas, en cambiar unas infraestructuras viarias absolutamente deficientes y que en estos momentos están a punto de terminarse junto con el anuncio de unas obras que ya fue planteada por otros Gobiernos hace años, pero que no era una prioridad; ahora sí lo es, porque las prioridades que eran otras ya han sido atendidas, de la conexión de Campoo con Liébana. Por hablar de un centro educacional que reúna todos los componentes de la zona de Reinosa: actuación en Brañavieja,

actuaciones en turismo, actuaciones en cultura, en cantidad de materias que están en poder de los sindicatos y que fue el otro día entregado en la Mesa de Concertación.

Y entre las prioridades, naturalmente, pero no aislado de ese contexto de actuación global está, como no podía ser de otra manera, la actuación sanitaria -o yo diría más- de la actuación de dos áreas: la sanitaria y la actuación en el área sociosanitaria.

Voy a empezar con los temas del área sanitaria. Construcción de un nuevo hospital, llamado Tres Mares, que cubra las necesidades de la Comarca. El hospital que se diseña no se limita -y quiero advertirlo de antemano- a las recomendaciones técnicas. No se limita a esas recomendaciones técnicas que serían determinantes para hacer un hospital más restrictivo del que pensamos construir. Va mucho más allá y atiende, como no puede ser de otra manera, y en ese sentido de la discriminación positiva que le queremos dar, atiende a una sensibilización social que existe en la zona y de la cual el Gobierno en absoluto es ajeno. Sabemos que el tema de la Sanidad es un tema que concita mucha preocupación en la población y esa sensibilidad social queremos recogerla y la vamos a recoger en ese nuevo proyecto de hospital de Campoo.

Por ello va a ser -como digo- un hospital por encima de las recomendaciones técnicas que nos han sido aportadas.

Voy a hablar un poco del punto de partida con el que el Gobierno se encontró en el mes de junio, cuando llegamos a tomar posesión.

Este Gobierno, cuando toma posesión, en el año 2004, se encuentra con lo siguiente: Las obras de remodelación que el Partido Popular anuncia finalizadas en mayo de 2003 no lo estaban, se terminaron exactamente el día 16 de agosto y se recibieron el día 10 de septiembre del año 2004. Y el presupuesto inicial que se había consignado, que era de un millón de euros, la factura final con la liquidación que se abonó por dichas obras fue de 3 millones de euros. No existía presupuesto para continuar las obras, ni presupuesto tampoco para un nuevo proyecto.

Si se había encargado, por parte del anterior Gobierno, un estudio a la prestigiosa Escuela de Salud Pública Andaluza, que había trabajado en dar una orientación a la solución y a la problemática de Campoo. Este Gobierno -en este aspecto fue continuista- reitera a esta Escuela de la Salud Pública Andaluza los trabajos y hace un nuevo contrato para que presenten una alternativa adecuada a la situación sanitaria de Campoo, pero recordando que es la misma Escuela que venía trabajando con el anterior Gobierno en el que yo estaba.

Primera conclusión de ese estudio. Reinosa necesita un hospital sanitario independiente de la atención sociosanitaria. Esa es la conclusión clara de este informe.

El Gobierno, aparte de esta conclusión, encarga al prestigioso Instituto de Materiales y Construcción

de España (INTEMAC) que nos haga un informe sobre la idoneidad de ampliar el actual hospital, sobre la construcción que existe, o que nos dé alguna alternativa de si es viable ampliarle o si es más rentable económicamente y funcionalmente hacer otro hospital.

INTEMAC, que como digo es una de las firmas españolas más prestigiosas en esta materia, nos entrega un informe, exactamente con fecha 30 de agosto de 2004, cuya conclusión -simplemente leo el punto último- dice: "dado el alcance de las actuaciones a realizar en el edificio cuyo detalle se incluye en el apartado 3 y dados los problemas y servidumbre de uso que plantearía durante el proceso de rehabilitación de mismo, que obligarían a desalojar prácticamente todo el edificio, por problemas de operatividad y de salubridad, consideramos tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista operativo que se debe construir un nuevo edificio hospitalario".

Estas conclusiones llevan al Gobierno a la decisión, por una parte, de separar la atención sanitaria de la socio-sanitaria, como nos dice el informe de la Escuela de Salud Pública Andaluza. Y en segundo lugar, atender el informe contundente y demoledor de INTEMAC, de que no se puede ampliar ese hospital en las actuales dependencias que tiene en Reinosá.

Por tanto, el Gobierno, inmediatamente se pone manos a la obra sobre la nueva situación o ubicación de un hospital nuevo, desligado del actual.

Se elige una parcela para agilizar los trámites urbanísticos, porque la parcela está calificada de no urbanizable, y esto requeriría una serie de trámites urbanísticos y expropiatorios que partirían desde el Ayuntamiento y desde el gobierno Regional; por parte del Gobierno se aprueba, en Consejo de Gobierno, la declaración de este nuevo hospital: de Plan Singular de Interés Regional, que está recogida en la Ley del Suelo -lo que se llama un PESIC- Y en estos momentos se está negociando con el propietario, la posibilidad de llegar a un acuerdo sin tener que utilizar los caminos expropiatorios, puesto que ya digo que el suelo es no urbanizable común.

Con esos datos, el Gobierno sacará, a lo largo de los meses que faltan de este año, a concurso, la realización de un Hospital en Reinosá con estas características básicas. Primero, Hospital que garantice la seguridad asistencial de la población con una cartera de servicios amplia, segura y rigurosa. Segundo, Hospital flexible, con posibilidades futuras de ampliación al tratarse de un edificio nuevo.

Características. Conociendo las necesidades de hospitalización de Campoo, pudieron haber sido suficientes en estos momentos un Hospital con 20 camas. Pues bien, el hospital, en las determinaciones técnicas para su ejecución, llevará hasta la posibilidad de construir habitáculos para 40 camas, hospital de 40 camas posibles.

Segundo. Cuatro módulos especiales de postoperatorio, que no necesiten hospitalización.

Tercero. 14 consultas convencionales y 8 Gabinetes de Exploración, especiales para realizar consultas en régimen de acto único. Las consultas, son: anestesia, unidad del dolor, cirugía general, dermatología, rehabilitación, reumatología, cardiología, digestivo, neumonía, oftalmología, otorrinolaringología, ginecología, traumatología y urología.

Cuatro. Áreas de urgencia; boxes de clasificación y consulta, perfectamente independientes unas de otras; sala dotada de reanimación cardiopulmonar, sala de curas y de yesos.

Quinto. Sala de telemedicina y scanner. La sala de telemedicina, significa ni más ni menos que cualquier paciente que esté en Reinosá, a través de imagen digitalizada, podrá conectarse el problema que tiene a cualquier hospital de la red pública de España; no solamente con Sierrallana, con Valdecilla, sino que el problema puede ser inmediatamente puesto en conocimiento de los principales especialistas de España y en cualquier hospital del sistema público de salud. Y naturalmente -yo creo que esto es una novedad- el hospital tendrá también lo que ahora en un hospital moderno es imprescindible que es scanner.

Bloque quirúrgico: Tendrá hasta tres quirófanos, dos que se equiparán de manera inmediata y uno que será opcional pero que tendrá en la construcción la posibilidad de ser utilizado inmediatamente.

El coste de las obras de este hospital, sin contar el equipamiento, están cifradas por el Gobierno en aproximadamente 15 millones de euros, sin incluir el equipamiento.

Área socio-sanitaria: Conscientes como somos de que en la zona de Campoo, las necesidades de la población envejecida no solamente requieren de un tratamiento sanitario, sino de un tratamiento socio-sanitario, de atención de personas mayores, alguna de las cuales no tiene ni siquiera la asistencia de familiares. En estos momentos, en Campoo, que pasen de los 65 años está el 32 por ciento de la población. Por lo tanto, una población envejecida que requiere un tratamiento especial.

Pues bien, el Gobierno tiene previsto, y está estudiando varias fórmulas, la construcción de un área socio-sanitaria, equipada con 69 camas, 35 posiblemente estén ubicadas en el mismo Reinosá y 34 en la Residencia Virgen de Velilla de Polientes.

En resumidas cuentas, con este Hospital y según datos técnicos, el 90 por ciento de la población de Campoo, salvo en temas absolutamente de gravedad u operaciones de urgencia, que no las va a haber naturalmente, estarán atendidas suficientemente en el área de Campoo. Este es el gran esfuerzo que el Gobierno de Cantabria, dentro de esa positiva actuación que quiere hacer en Campoo y con lo otros temas que ha anunciado, piensa ejecutar en esta Legislatura.

La obra estaría prevista para su terminación al principio del año 2007 con el Presupuesto que les he

anunciado orientativo, de 15 millones de euros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Después de la exposición del Sr. Revilla hay un turno de fijación de posiciones que el Reglamento establece de diez minutos para los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Su Portavoz, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar, agradecemos al Sr. Presidente del Gobierno el detallado y creo y aclarador informe que ha presentado en la Cámara sobre la construcción del Hospital de Campoo.

Y queremos resaltar, en primer lugar, la disposición del Presidente a comparecer ante esta Cámara siempre que sea requerido para ello. El Presidente, sí comparece, sí responde y sí da cuenta de la actuación del Gobierno.

Lógicamente, no siempre que se solicite la comparecencia; que para eso está la Junta de Portavoces, para opinar; esa comparecencia es procedente. El Reglamento tiene su lógica, el Reglamento tiene de alguna manera su planteamiento razonable.

Si en este momento se nos hubiera pedido que el Presidente compareciera aquí, en esta Cámara, para informar sobre el trámite parlamentario de la Ley de Puertos, por ejemplo, nosotros hubiéramos dicho que no, que no nos parece oportuno porque es un trámite parlamentario. Como pasó con el trámite parlamentario de tramitación del Plan de Ordenación del Litoral, es un tema que es del Parlamento.

Como aquí es un tema del Gobierno, importante, pues nos parece bien; dijimos que sí, y el Presidente inmediatamente ha comparecido.

Podía haber comparecido la Sra. Consejera, lógicamente. Pero el Presidente, por supuesto, no tenía inconveniente y nosotros tampoco; porque es un tema que socialmente sí que es extraordinariamente relevante.

Agradecemos desde nuestro Grupo en todo caso al Presidente la actitud de total transparencia y de respeto a este Parlamento. Y le agradecemos también la claridad y la precisión en la exposición que ha hecho sobre el Hospital de Campoo. Y por qué no decirlo ya, el contenido de esa exposición. Yo creo que no ha podido ser más clara y a la vez más positiva.

Más positiva para la solución de un problema que nosotros creemos que es muy importante y además ha aportado novedades en mi opinión muy

significativas.

Por ello, la conclusión, no puede ser más evidente. Campoo va a tener un auténtico hospital. El hospital que necesitan sus ciudadanos; como no podía ser de otra manera, al ser un compromiso de este Gobierno que sí cumple sus compromisos.

Para llegar a esta conclusión positiva hay que empezar diciendo que el discurso del Presidente ha aclarado algunas de las dudas que pudieran existir respecto a la naturaleza del nuevo hospital. Y también ha servido para despejar las dudas, yo creo -lo que es más importante- para los destinatarios del hospital de Campoo, que son sus futuros usuarios, los vecinos de Campoo-Los Valles. Esas dudas, en principio se pueden considerar razonables; en primer lugar, porque la Sanidad, lógico, es un tema muy sensible y en ese tema se busca siempre muchísima claridad, muchísima definición, la máxima precisión, la máxima garantía.

Pero también, lógicamente, hay dudas porque hay gente, personas y grupos interesados en que sigan existiendo dudas, a pesar de que en algunos momentos se hayan hecho planteamientos extraordinariamente claros.

Por eso es tan importante hoy el discurso del Presidente, para aclarar todos estos temas. Porque algunos aspectos que se daban por dudosos y creaban inquietud, yo creo que han sido abordados de manera valiente y directa y yo creo en mi opinión han quedado definitivamente aclarados.

Yo lo resumiría así. En primer lugar, ha quedado claro que lo que se va a construir en Reinosa es un auténtico hospital, no como se dice interesadamente un ambulatorio privilegiado, ni un sistema de urgencias, ni un dispositivo indefinible; un auténtico hospital, en el que se va a dar respuesta a las necesidades sanitarias de la población de Campoo-Los Valles.

En segundo lugar, es un hospital que ofrece seguridad. Y en ese sentido es importante resaltar la existencia de elementos total y absolutamente suficientes para un adecuado diagnóstico y tratamiento, lo que evitará traslados por dudas, por imprecisión o por insuficiencia de síntomas. Y entre estos elementos, sin duda se debe resaltar -como lo ha resaltado el Presidente- la radiología digital, la más actualizada; el ecógrafo Doppler, que también se plantea para instalar en Campoo y la existencia permanente de especialistas.

Se trata también, en tercer lugar, de un hospital moderno y actual. Un hospital que parte de la filosofía de la alta resolución y de la unidad de acto médico y que supone la mínima estancia de los pacientes, usuarios o altas -como se dice en la nueva terminología- en el establecimiento sanitario. Supera el concepto de hospital tradicional que la nueva técnica ha dejado obsoleto.

En ese sentido, comparar el hospital de Campoo, o cualquier otro hospital que se plantee en este momento con los construidos hace diez años y diseñados hace quince o veinte años es un error muy grave. Hablar de comparaciones de este momento con

Laredo, o Torrelavega, sin matizar, es hablar de otra época, de otra filosofía y de otros medios. Y de una manera quizá interesada, desenfocar el problema, que a lo mejor en ocasiones es lo que se busca. El cambio también en el ámbito de la salud es vertiginoso y las soluciones deben ser adecuadas al ritmo, precisamente, de ese cambio.

En cuarto lugar, el Presidente ha presentado también un hospital tecnológicamente muy avanzado. No sólo es un hospital que desde el punto de vista funcional y organizativo responde a la nueva filosofía sanitaria, sino que es además un hospital al que se pretende incorporar los últimos medios disponibles de diagnóstico y de tratamiento.

En quinto lugar, y yo creo que muy importante, se trata de un nuevo hospital. Ya ha aclarado el Presidente que el anterior, esa reforma del anterior hospital era totalmente inviable. En su día, la Consejera, en la comparecencia ante este Parlamento, explicó claramente cómo desde el punto de vista funcional, la reforma del hospital antiguo resultaba total y absolutamente desaconsejable.

Pero es que ahora, con el Informe de INTEMAC, resulta también que desde el punto de vista estructural, la reforma de aquel antiguo edificio resulta total y absolutamente absurda, por costosa y por inadecuada. Además, no olvidemos que aquel planteamiento fue rechazado por los ciudadanos de Reinosa también. Aquel planteamiento que se hacía en su día y que había planteado el anterior Gobierno también fue rechazado por los ciudadanos.

Y finalmente se trata de un hospital adaptado. La evolución de la tecnología y consecuentemente de la organización de la Sanidad aconseja, yo diría más bien que impone la construcción de hospitales que tengan capacidad de acomodación a la evolución de todos estos parámetros. Conceptos como la alta resolución, el tratamiento de día, el acto único, condicionan sin duda el futuro de la asistencia y el tratamiento sanitario.

Es necesario, por tanto, que sea un hospital versátil como ha anunciado el Presidente del Gobierno. Un hospital que pueda seguir evolucionando sin grandes problemas, al ritmo que impone y que evoluciona la técnica sanitaria. Incluso también que pueda asumir una nueva política sanitaria, si llegara el caso. Ése es el primer condicionante que aconseja huir de un hospital estático, la previsible evolución técnica y organizativa que pone una instalación de gran flexibilidad y gran capacidad de adecuación.

Pero desde este aspecto, junto a esta evolución previsible está la propia evolución de Campoo. Estamos de acuerdo en que los análisis, precisamente para construir cualquier instalación y también un hospital, deben partir de la situación actual y de la evolución de los últimos años, en los últimos 15 ó 20 años. Pero eso no es suficiente, porque lleva a conclusiones erróneas.

Si siguiéramos estos análisis, llegaríamos a la conclusión de que la situación de Campoo, dentro de unos años, sería prácticamente de despoblamiento,

que estamos abocados a seguir en la misma senda de deterioro progresivo y que estaríamos en una total y absoluta depresión. Pero ése sería un planteamiento totalmente equivocado que nosotros, y primero el Gobierno, no estamos dispuestos a aceptar.

En primer lugar, porque ya existen elementos objetivos, factores objetivos que van a hacer cambiar esa situación. Y el primero de ellos, la accesibilidad, sobre todo la autovía y también el ferrocarril. Autovía y ferrocarril que no sólo van a suponer un medio de que los campurrianos se desplacen fuera de Campoo, sino de que muchas personas, iniciativas y sociedades planteen radicarse precisamente en aquella zona.

Y junto a estas realidades objetivas, existe también otro hecho yo creo que extraordinaria importancia, al que ha hecho referencia el Presidente. Y es la expresa voluntad de este Gobierno de apoyar de manera singular y excepcional el desarrollo de Campoo. Y eso va a llevar a un aumento significativo de la población, de los visitantes y, consecuentemente, de las necesidades, incluidas por supuesto las sanitarias. Ya se ha hecho referencia a las importantísimas cantidades que supone este plan de desarrollo y de impulso de Campoo.

Ambas situaciones, la evolución técnica y organizativa de la Sanidad y la evolución social, hacen que el hospital deba tener esa cualidad que yo creo que es fundamental en la exposición que se ha hecho y que ha señalado el Presidente, que tiene que ser extraordinariamente flexible. Flexible para garantizar que en el futuro dispondrá, por ejemplo, de camas o de módulos suficientes. Por eso saludamos el anuncio del Presidente, de aumento del número de camas y sobre todo el establecimiento de la previsión de las que sean necesarias en el futuro.

Con el mismo criterio, el hospital deberá ser flexible para garantizar que existen instalaciones quirúrgicas suficientes. Y por ello también saludamos expresamente el anuncio de crear dos quirófanos, posiblemente tres, con previsible utilización a corto o medio plazo. Flexible para adaptarse a las nuevas tecnologías. Y en ese sentido, agradeamos la previsión ya –y eso sí que es una novedad- de la instalación de forma inmediata del aparato de radiología digital y del ecógrafo Döppler que anunciaba el Presidente.

Y por eso, yo creo que acogemos también con una gran satisfacción la voluntad de construir un hospital modular, en el que sea posible la expansión y la adecuación de las dependencias de acuerdo con las necesidades...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Medio minuto y acabo, Sr. Presidente.

Frente a ello, nosotros, sinceramente creemos que se está intentando una política de oscurecer el mensaje, de oscurecer esta situación, de oscurecer esta realidad, de crear dudas, de crear inquietud, que en este momento nosotros consideramos totalmente injustificada.

Frente a ello, resaltamos la transparencia del Gobierno, la transparencia del Presidente, en la idea de conseguir que los ciudadanos y los medios de comunicación tengan una idea precisa de lo que va a ocurrir, de lo que vamos a construir en Campoo.

Campoo va a tener un auténtico hospital. Y espero, Sr. Presidente, que hoy con su intervención queden definitivamente despejadas las dudas. Y no sólo para cumplir una promesa electoral, sino sobre todo porque es una necesidad extraordinariamente sentida por los ciudadanos de aquella zona.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

D. Martín Berriolope Muñecas. Tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Yo creo que este es un debate interesante, pero que es un debate que se debe producir fundamentalmente entre el Gobierno y la sociedad, los ciudadanos y las ciudadanas de Campoo-Los Valles. Porque es un debate que en términos parlamentarios, yo creo que está básicamente agotado.

Señoras y Señores Diputados del Grupo Popular. Han presentado ustedes una interpelación, han presentado una moción subsiguiente, han solicitado una comparecencia en Comisión de la Consejera. Ahora ya han agotado el último escalón, que es el de la comparecencia del Presidente del Gobierno.

Es decir, yo creo que están ustedes intentando de una forma deliberada –y luego me pronunciaré sobre ella- cambiar una realidad; una realidad que es contundente. El Gobierno de Cantabria va a hacer un hospital, en Campoo-Los Valles. Y el Gobierno de Cantabria tiene un compromiso público con contenidos presupuestarios y con proyecto de hospital y con proyecto sanitario para la comarca que va a cumplir en esta legislatura.

Y están ustedes abusando de un sentimiento legítimo de los ciudadanos, sentimiento legítimo de abandono que se produce en todas las zonas periféricas de la región y que se incrementa cuando ese sentimiento periférico se incrementa con una crisis industrial, con una crisis social, cuando convergen determinados elementos negativos sobre una comarca. Y por lo tanto cuando se está exagerando, o se está muy sensible a cualquier actuación que se interprete como negativa para la zona.

Pero por primera vez, hay un proyecto de hospital para Campoo, hay un presupuesto de 15 millones de euros para la construcción de ese hospital y hay una cartera de servicios que responde, según dicen los técnicos, a básicamente el 90 por ciento de las demandas sanitarias que los campurrianos y campurrianas pueden demandar a la medicina moderna.

Yo creo que eso son todo una serie de datos que son claros y contundentes. Y no por muchas comparecencias tan irregulares, como la que han pedido ustedes hoy, del Presidente o por muchas actuaciones parlamentarias que planteen, van a impedir que ese hospital se haga; y cuando ese hospital sea una realidad, nos veremos aquí a ver lo que opinan los ciudadanos y las ciudadanas de la Comarca sobre esta situación.

Porque ahora mismo lo que prevalece es la angustia de la ansiedad, es la angustia de la duda, sobre todo la duda que ustedes que debieran hacer un ejercicio de responsabilidad muy profundo, ayudan a generar con su actuación.

Miren, como han hecho tantas actuaciones parlamentarias sobre esta materia le voy a leer, por ejemplo, lo que decía el Sr. Jaime del Barrio no cuando era Consejero sino cuando era Diputado en este Parlamento, hace unos meses antes de dimitir, sobre el hospital de Campoo. Decía: “el nuevo hospital previsto para Campoo, una vez terminadas todas las fases, es decir a finales de 2004, iba a permitir desarrollar un nuevo concepto de hospital de asistencia especializada, cuyos valores centrales iban a ser la alta disponibilidad y la alta resolución, evitando la repetición de modelos hospitalarios convencionales, acudiendo a una opción innovadora del modelo de atención, organizando recursos para diagnóstico, tratamiento en régimen de acto único y a la mayor brevedad posible.” Ese es el modelo conceptual de este hospital. A continuación decía: “ Los valores más relevantes de este nuevo hospital, recogidos en diversa documentación iba a ser un hospital perfectamente integrado y coordinado mediante sistemas informáticos avanzados, con el área hospitalaria de Sierrallana”.

Y decía más: “Se potenciarán alternativas a la hospitalización de régimen de ingreso como la puesta en marcha en potentes programa de hospitalización de día, tanto médicos como quirúrgicos”.

Es decir, este era el modelo de hospital que planteaba el Sr. Del Barrio, y ese era el modelo de hospital que no se lo había inventado él, era el modelo de hospital que ya ha citado el Sr. Revilla anteriormente, que le aconsejaba la Escuela Andaluza de Salud al Sr. Del Barrio que construyera en Campoo.

¿Por qué?, porque la Escuela Andaluza de Salud conformada por especialistas de reconocido prestigio en el mundo de la gestión sanitaria, y supongo que por eso recurrieron ustedes a ese centro especializado, recomendaba este tipo de hospital. Y el Sr. Del Barrio, reproducía ese tipo de hospital, con una diferencia con respecto a lo que plantea la actual Consejera, que el hospital, el centro, la instalación, el Sr. Del Barrio planteaba mantenerla y la actual Consejera pues plantea que hace falta un hospital de nueva planta, de nueva construcción.

Con todos lo datos que ha dado el Sr. Presidente, no creo que tengan ustedes dudas sobre que hay previsión de compra de suelo, que hay medidas legales y disposiciones legales como el PESIC

para hacer viable ese hospital y que hay disponibilidades presupuestarias para realizarlo.

¿Qué es lo que ocurre? Que a parte de los defectos estructurales que ya tenía el hospital que le hacían inviable e inservible para este nuevo concepto de hospital dinámico que se plantea, un hospital capaz de avanzar en la atención sanitaria a medida que avanzan los recursos tecnológicos, a medida que avanzan los recursos sanitarios, pues encima de que no reunía eso, el informe de INTEMAC, como ha citado el Presidente, aconseja su demolición. Y ustedes están empeñados en que se utilice esa misma nave, cuando todos los técnicos dicen que hace falta un hospital con una nueva orientación estratégica, que responda a las actuales demandas sanitarias y que hace falta unas nuevas instalaciones, porque las actuales no reúnen las condiciones mínimas para garantizar el hospital dinámico que se plantea.

Y yo creo que estas son las cuestiones que tenemos que plantear.

Está claro, está meridianamente claro que va a haber hospital, está claro que el proyecto del Gobierno es un proyecto razonable. Está claro que hay presupuesto y voluntad de ejecutarlo. Y está superclaro, es una evidencia popular, por lo menos para los Diputados y Diputadas que estamos aquí, que ustedes no quieren que se haga un hospital en Campoo, están entorpeciendo todas las actuaciones que hace el Gobierno, y son actuaciones muy serias y muy delicadas porque estamos jugando con el sentimiento de la gente. Y ustedes están estimulando e incentivando ese sentimiento en contra de una posición razonable, sensata y mesurada, que es lo que corresponde cuando hablamos de temas que, como la sanidad, afecta a lo más íntimo de las personas y afecta a los sentimientos más enraizados de petición de seguridad para los ciudadanos.

Y la petición de seguridad sanitaria que hacen los ciudadanos de Campoo es una petición legítima, lo que no es legítimo es manipular ese sentimiento.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su Portavoz, Francisco Javier Rodríguez Argüeso, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

En primer lugar, quiero mostrar la satisfacción de nuestro Grupo Parlamentario de haber solicitado la comparecencia al Sr. Presidente, porque según el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista es una irregular comparecencia, pero según el mismo Portavoz votó a favor en la Junta de Portavoces para que compareciese; por lo tanto no será tan irregular.

Le agradecemos que haya comparecido y esperamos que cada vez que se solicite por un tema importante que afecte a los intereses regionales de

Cantabria así lo haga; cosa que no hizo con el POL.

Pero sobre todo agradecemos la oportunidad de la comparecencia, para demostrar la cantidad de mentiras que se han contado por parte del Gobierno hasta el momento. Y sobre todo para dinamizar las actuaciones de este Gobierno por Campoo.

Se lo voy a explicar. Mire usted, el día 14 del mes de septiembre, unos días antes, la Comisión Sanitaria de Campoo con su Alcalde Regionalista de Reinosa a la cabeza, anuncia movilizaciones en Santander y huelga general en la Comarca, porque en la propuesta de la Sra. Consejera y de este Gobierno para el hospital de Campoo no es lo que los campurrianos quieren.

El día 14 solicita este Grupo Parlamentario su comparecencia, ¡qué casualidad!, que cuatro días después es cuando se reúnen ustedes con los sindicatos para hablar del Plan de Desarrollo de Campoo y usted viene hoy aquí a hablarlo.

¡Y qué casualidad!, el lunes pasado día 20 es cuando sale en los medios de comunicación y dice que lluvia de millones para 53 millones de euros. Entre otras cosas, Sr. Presidente, reconocerá que los planteamientos que hace de cara al 2007 en ese documento, pero hablaremos de él en otras intervenciones, la mayoría estaban ya previstas por el Gobierno anterior del cual era usted Vicepresidente.

Por lo tanto, agradecimiento porque desde que la Comisión anuncia las movilizaciones y este Grupo Parlamentario solicita la comparecencia del Presidente, ustedes empiezan a mover algo ya para Campoo.

Empieza a mover algo para Campoo cosa que no han movido hasta el momento y lo que han movido hasta el momento ha sido más bien negativo, y si quiere se lo enseñaré y se lo diré en la segunda intervención.

Pero mire, Sr. Revilla, lo primero que me sorprende es que suba aquí diciendo que es la postura de todo el Gobierno. Sólo faltaba que subiese el Presidente del Gobierno y no fuera una postura conjunta de todo el Gobierno, sería la primera vez en la historia del parlamentarismo mundial.

Y en segundo lugar, hoy ha quedado reflejado aquí que efectivamente hasta para hablar le tiene que pedir la venia a la Vicepresidenta. Muy bien. Yo creo que esto es una constatación de lo que los ciudadanos de Cantabria observan de este Gobierno, que ni manda y que encima cuando habla dice que tiene que hablar en nombre de todos.

Pero mire, Sr. Presidente, usted ha sido Vicepresidente del Gobierno durante ocho años, ha sido Vicepresidente del Gobierno cuando se inició la remodelación del hospital de Campoo, para hacer un auténtico hospital de Campoo; Vicepresidente del Gobierno.

Pero es más, cuando el Gobierno de Cantabria acuerda rescatar la Clínica de Reinosa de la gestión privada y pasar a pública que eso se hace, creo recordar, el 1 de febrero del año 2003. La rescata la

Fundación Marqués de Valdecilla. Y la Fundación Marqués de Valdecilla empieza a trabajar en el proyecto de un hospital para Campoo. Y la Fundación Marqués de Valdecilla aprueba la inversión de la primera fase del hospital de Campoo, en la Clínica de Reinoso.

¿Sabe usted quién era el Vicepresidente de la Fundación Marqués de Valdecilla, que decidió invertir y empezar el hospital a remodelar la actual Clínica Reinoso?. Usted. Usted.

Y ¿usted tomó la decisión hace dos años de invertir y remodelar la Clínica Reinoso para convertirla en hospital Comarcal para Campoo y dos años después dice usted que no es lo mejor?.

Pero voy a más, mire, ustedes han cambiado ya, fíjese dice que una comparecencia irregular ¡Dios mío lo que hemos conseguido de momento!. No es suficiente para los campurrianos.

Ya no se corresponde nada de lo que ha dicho usted aquí por el proyecto presentado por esta Consejera en este mismo Parlamento, en este mismo Parlamento no se corresponde lo que usted ha anunciado aquí con lo que ha explicado la Consejera en Campoo, en el folleto y en todo. No se corresponde, por lo tanto ya han cambiado.

Y es más, usted ha ido a más, ha ido a más que me parece muy grave. Desde el principio este Gobierno dijo que únicamente se iba a basar en criterios técnicos de la Escuela Andaluza, y usted ha subido a esta tribuna y está grabado, en dónde dice que no solo los técnicos, sino que diez módulos más para veinte camas más.

Por lo tanto aquello que defendían ustedes hasta el momento ya no lo defienden. Ustedes hablaban en el primer proyecto de un quirófano y ahora ya hablan de dos o posibilidades de tres. Por lo tanto, el tema de los técnicos ya no lo utilizan como base, ahora utilizan un cambio.

Pues ese cambio ustedes lo tienen que continuar hasta conseguir el proyecto que los campurrianos quieren. Ustedes lo tienen que seguir cambiando hasta que los campurrianos quieran.

Pero mire, no se va a hacer un hospital comarcal, o esperamos que se haga porque yo estoy convencido que del diálogo con la Comisión Sanitaria y de lo que en este Parlamento estamos discutiendo, ustedes recapaciten y hagan el hospital que Campoo necesita, que es un hospital comarcal.-

Pero mire, el 24 de junio, creo recordar, la Consejera decía, aquí está Sr. Presidente: "Quintana insiste en que un hospital comarcal no es viable para Campoo". Fecha, ¡ a ver!, 2 de junio de 2004, Quintana decía que no era viable.

Sí, lo dijo en la comparecencia aquí, lo dijo aquí en el Parlamento. Que no era viable un hospital comarcal, dijo la Sra. Consejera. Y usted viene aquí diciendo que un auténtico hospital, ya lo había dicho usted, lo llevaba en el programa electoral, lo dijo en el debate de investidura. Y después de llevarlo en el

programa electoral y decirlo en el debate de investidura la Sra. Consejera dijo que no era viable un hospital comarcal.

La Sra. Consejera inició el tema con un dispositivo sanitario, y usted como lo de hospital suena mejor..., no, hospital es distinto aparte de que suene mejor, ese es el concepto básico en el que usted se tiene que mover aquí, en lo que necesita Campoo. Y Campoo necesita un hospital, además no es que necesite un hospital, es que tiene derecho a un hospital.

Pero mire usted, me parece vergonzoso lo que usted ha traído hoy aquí, usted dice que han cambiado hasta los criterios técnicos para incrementar el tema, que no solo los criterios técnicos.

Usted dice que se va a hacer un hospital para Campoo. Usted ha basado hoy aquí la intervención de que se va a cambiar la clínica actual por un nuevo emplazamiento por un análisis técnico de INTEMAC, ¿no?, creo.

¿De qué fecha ha dicho usted en esta tribuna?, ¿del 30 de agosto de 2004, creo recordar?. De 30 de agosto de 2004 usted dice que tiene un informe que dice que es mejor hacerlo en otro sitio, que no dice que no se puede hacer en ese sitio, dice que es mejor que se haga en otro.

El 30 de agosto ¿verdad?, de 2004. Suba a esta tribuna, suba hoy usted a esta tribuna si tiene gallardía, Sr. Presidente, cuando le toque intervenir y explíqueme por qué el día 19 de agosto de 2004, usted como Presidente de Gobierno y este Gobierno de Cantabria, acuerda por lo que se declara de interés regional el proyecto singular promovido por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, al objeto de implantar no un hospital, un centro de atención especializada en el término municipal de Reinoso. El 19 de agosto de este año.

¡Sr. Presidente!, sea serio con esta Región y con Cantabria. -Sí, sí- Y usted ha basado aquí, al estudio y análisis del 30 de agosto, cuando ya no lo tenían decidido aquí y el Ayuntamiento de Reinoso había hecho con anterioridad el cambio de eso. ¿Más mentiras con Campoo? No, Sr. Presidente. Más mentiras, no. Y no lo base en el estudio técnico, porque es falso.

¿Sabe usted por qué no se hace el Hospital Comarcal en Campoo? Porque la Sra. Consejera no quiere, lo ha dicho desde el principio. Y ha sido valiente. Desde el principio ha sido valiente, la Sra. Consejera. Ha dicho: no se necesita un hospital en Campoo. Un dispositivo sanitario.

Mire usted, si el dispositivo sanitario era lo de la Escuela Andaluza, que efectivamente la había contratado el Gobierno anterior y la había traído aquí. Y el Gobierno anterior, dijo: esto sí vale, pero hay que ampliarlo con camas de hospitalización general. Y el Gobierno anterior, dijo: hago el centro de especialidad, hago el dispositivo sanitario y hago 40 camas más; 40 camas más. ¿Dónde? En la clínica de Reinoso. El lugar donde usted decidió como Vicepresidente de la Fundación Marqués de Valdecilla...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado se ha agotado el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy finalizando, Sr. Presidente.

Por lo tanto, más mentiras no. Ustedes han cambiado el proyecto y ya no sólo basado en el tema técnico de la Escuela Andaluza y ya dicen que dos quirófanos y posibilidad de hacer un tercero y hasta 40 camas. Yo le digo, no. Necesita los 10 módulos que tenía el proyecto inicial y necesita como mínimo 40 camas más. Sí. Sí. Eso es lo que usted aprobó. Si, sí, sí... Diez módulos, con capacidad para 20 y 40 camas más. Ustedes han cambiado el proyecto.

Sr. Presidente, yo le digo con sinceridad, con responsabilidad. Sigán cambiándolo, sigan cambiándolo. Hagan un hospital en Reinosa con 40 camas y 10 módulos. Y hagan conjuntamente la estancia general para agudos en Reinosa.

Porque, ¿Saben usted lo que me decía a mí, la semana pasada, un técnico en gestión en hospitales de zonas rurales? Que el proyecto que ustedes presentaban era un aparcamiento de los enfermos en Reinosa para utilizarlo como lanzadera a Sierrallana. Y ese es el proyecto que la Sra. Consejera tenía hasta el día de hoy.

Usted, le ha reformado. Pero no me sirve que me diga que va a tener 40 camas; no me sirve eso. Lo que me sirve es que aquí diga que va a tener los 10 módulos, 40 camas mínimo y estancia y operaciones de agudos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí.

Usted suba a esta Tribuna: si se van a poder operar de apendicitis, dígalos. Suba a esta Tribuna, a decir si una persona que coja neumonía se va a poder ingresar allí. Suba a esta Tribuna, a decir si una persona se rompe una pierna y se tiene que operar y estar en la clínica de Reinosa durante 15 días, se va a poder hacer en Reinosa, o no. Suba a eso, contésteme a esas cosas; no le pido mucho, solamente eso.

Gracias, Sr. Presidente, por su generosidad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Presidente.

Yo lo sospechaba, pero ahora tengo ya absolutamente la evidencia de que el Portavoz del Grupo Socialista ha dado en el clavo. A Ustedes, les importa el hospital de Campoo un comino; porque, qué más le da lo que yo hubiera dicho aquí. Qué más le da lo que yo hubiera dicho aquí. Si le llevo a decir: 90 camas, da lo mismo como si le digo 120; da lo

mismo.

Ustedes, no quieren el hospital de Campoo; no le quieren. Lo que quieren es un hueso al que agarrarse. Porque ustedes van de hueso en hueso; agarran el POL, intentan morder, está duro y ahora han visto un filón en Campoo. Ese hueso no le van a poder ustedes morder, porque ese hospital le va a inaugurar este Gobierno, con el beneplácito de todos los campurrianos. Porque en eso empeño yo mi palabra aquí, ante los campurrianos. Que ya tengo alguna experiencia en lo que son movidas iniciales de determinados temas que se plantean cuando uno va a hacer una determinada obra y el día de la inauguración, allí de los que han protestado no aparece nadie.

Ustedes, no van a estar ese día allí, porque no van a tener la satisfacción de que las gentes les aplaudan. Al contrario, lo méritos se los va a llevar este Gobierno, porque va a hacer un gran hospital en Campoo

Y usted, de lo que ha dicho aquí, la única conclusión que yo saco es que no le importa para nada lo que yo le haya dicho aquí. Da igual que le diga 40, que 80, que 100, que 3, que 12, que 15 quirófanos. Ustedes han visto aquí filón, pero no hay petróleo aquí. Aquí, no hay petróleo que sacar.

Aquí hay una decisión, por primera vez, de un Gobierno serio en Cantabria que va a presupuestar y va a hacer un gran hospital que va a cubrir el 90 por ciento de las necesidades de Campoo; el 90, porque hay casos que no va a atender ni los campurrianos ni los campurrianos quieren que se atiendan, como determinadas operaciones que no se puede correr el riesgo de hacerlas en un sitio donde los especialistas a lo mejor tienen que esperar. ¿Usted habla de apendicitis? ¿Sabe usted cuántas operaciones de apendicitis hicieron el año pasado en Campoo, en todo Campoo? Ocho. ¿Y usted pretende tres turnos allí para atender a los que vayan a operarse de apendicitis? A ver qué médico va allí. Allí se van a atender el 90 por ciento de lo que necesita Campoo.

Dice que hemos montado una parafernalia llamando a los de la Concertación. Pero bueno, usted no está al tanto de las noticias. Nosotros, nos hemos reunido con la Mesa de Concertación de Campoo, que estaba absolutamente muerta, sin ninguna viabilidad porque era un papel mojado -y se lo digo porque yo estaba en ese Gobierno, igual que estaba en el Gobierno en el tema este de la Sanidad- Y en el mes de junio, nos reunimos el Gobierno con la Concertación. Y quedamos -y se levantó acta- de que en cuanto pasase el verano, en los primeros días de septiembre nos volvíamos a reunir el Gobierno con la Mesa de Concertación, e íbamos a presentar un documento de las actuaciones que el Gobierno quiere llevar a cabo en esta Legislatura, en Campoo. Y allí están de testigos los miembros de la Mesa de Concertación. No diga usted que hemos preparado esto para parar una huelga general, para recibir el aplauso de la gente y evitar las movilizaciones. Nada de eso. Este Gobierno, entre otras cosas, no se altera por las movilizaciones cuando cree que tiene razón; escucha a todo el mundo, pero es un Gobierno que actúa en consecuencia.

Bueno, ya lo que me ha demostrado además es que usted se ríe. Usted se ríe, pero usted no tiene sentido del humor. Me dice que le he pedido la venia a la Vicepresidenta. Pero si están ustedes todo el tiempo diciendo que yo le consulto a la Vicepresidenta todo. Pregúntele usted, al Sr. Sieso, las consultas que yo le hacía y era Vicepresidente, ¿Tan dócil era? ¿Bajaba todos los días a darle cuenta de lo que hacía? Ustedes no me conocen a mí.

Yo soy el Presidente de Cantabria con todas las consecuencias. Y tengo que decir que este Gobierno lo sabe perfectamente, quién es el Presidente. Y yo sé mis funciones, sé las que tiene ella y todo el Gobierno. Pero yo soy un Presidente y ustedes ya lo saben, por eso tratan de meter ahí el dedo. Hueso duro de roer, por otra parte; duro de roer, se lo aviso.

Me dice que en la Fundación Valdecilla, yo decidí el emplazamiento. ¿Pero usted sabe lo que es la Fundación Valdecilla? Pero si es un órgano consultivo de la política sanitaria, la hace el Consejero de Sanidad. Y la política Sanitaria, en Cantabria, la hace la Consejera de Sanidad. Y el Gobierno se lo aprueba, o se lo discute; pero lo aprueba la Consejera de Sanidad, no la Fundación, ¡hombre!

Creo que he empezado comentando una cosa. Naturalmente que es más que informe técnico lo que vamos a hacer, porque somos políticos; los que estamos aquí somos políticos. Y en este Gobierno, los habrá más políticos y menos políticos. El Presidente del Gobierno de Cantabria tiene a gala decir que es un político cuando se lo preguntan, porque yo estoy orgullosos de ser un político. Yo soy un político y hago política.

Y, naturalmente, en el tema de Campoo vamos más allá de las recomendaciones técnicas -se lo admito de entrada- porque hay una sensibilidad especial, porque la discriminación positiva es política, no es técnica. Lo que se llama discriminación positiva es un acto político, no técnico. A mí, los técnicos me dirían que en Valderredible no se puede hacer una carretera de 4.500 millones para 1.000 habitantes, probablemente. Pero los políticos decidimos hacerla, porque esa zona queremos que salga adelante y que esos mil no se conviertan en quinientos. Y eso es lo que se llama discriminación positiva. Y discriminación positiva, en política, es hacer un puente para dos niños, de 30 millones, que técnicamente lo desaconsejan y económicamente también. Políticamente, no; porque cualquier niño en Cantabria tiene derecho a ir a la escuela a través de un puente y no vadeando un río. Eso es política. Y lo reafirmo aquí, y lo reafirma este Gobierno.

Y naturalmente que vuelvo a repetir que actuó en nombre del Gobierno, porque son ustedes los que están intentando sembrar, que en este Gobierno cada uno tiene una opinión. Pues yo estaba en el de ustedes, yo he estado en el de ustedes y este es el Gobierno, comparado con el otro, más cohesionado que usted se pueda imaginar...(Murmullos). Absolutamente cohesionado, como no se puede imaginar, para desgracia de ustedes. No hay ninguna disensión, las cosas se discuten y se aprueban y el Gobierno es una piña. Lo digo por obvio; pero lo digo porque es que es frecuente oírles decir: que en este

Gobierno cada uno va por un lado, que yo opino una cosa, que la Vicepresidenta otra. De eso nada. Es un Gobierno absolutamente cohesionado.

Pero bueno, decir que ustedes eran los que iban a hacer el hospital que los campurrianos querían, pero si el documento que me han entregado ayer, a mí en Campoo, hablan de la nefasta política del anterior Gobierno con las propuestas que tenían de Campoo. - Ahí está el documento, le tengo ahí-. Ellos hablan del anterior Gobierno. Si ustedes se fueron de esa Comisión Sanitaria. ¿Pero cómo puede presentarse usted como bandera de ese hospital, si los campurrianos no la querían?.

Lo que nosotros vamos a hacer es muchos más de lo que pretendían hacer ustedes y mucho más de lo que proponen los técnicos. Así de claro. Y se lo ratifico otra vez, porque me ha emplazado a que lo repita. -Lo repito-

Y bueno, lo que ya es una cosa inaudita es que ha venido como a cogirme en un arrenuncio- -Dicen- "Dígame la fecha de INTEMAC". Pues sí, agosto de este año.

Y que antes ya habíamos anunciado que no era viable. ¿Pero usted no sabe que cuando un Gobierno encarga un trabajo y se está trabajando con él, antes de que te lo den firmado como le pagas sabes las conclusiones?... (murmullos) ¡Pero naturalmente! Pero naturalmente que este informe era conocido por el Gobierno, como conoce el Consejero de Obras Públicas la solución que se va a dar al puente que pasa por Corrales de Buelna, antes de que venga firmado, porque está hablando con los técnicos. Ya sabíamos antes de que lo den firmado y lo pasen a máquina, que allí no era viable.

Sr. Portavoz del PP, ustedes altérense como quieran. Pero les voy a decir una cosa. Han pinchado en hueso. Campoo va a tener un gran hospital, los ciudadanos de Campoo van a estar encantados, este Gobierno es el Gobierno que por primera vez va a dar una solución integral a Campoo, en todos los aspectos, incluido en el tema sanitario. Y como el tiempo no es tan largo; usted, probablemente ni siquiera esté ahí para comprobarlo, porque no va a ser para usted un buen día....(Murmullos).

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Existe la posibilidad de un segundo turno excepcional de tres minutos. Si desean ese turno, yo estoy dispuesto a conceder ese turno. Pero es de tres minutos, según la costumbre de este Parlamento.

¿Grupo Regionalista? Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo, la verdad es que no pensaba salir, porque a mí me parece que tampoco se ha aludido a mi intervención y el Presidente ha contestado rotundamente yo creo que a cada uno de los puntos. Pero la verdad es que si algo es sobre todo para dar

las gracias al Portavoz del Grupo Popular.

La verdad es que nosotros, una persona como yo y supongo que como usted, que no conocemos a fondo muchos temas de los que tenemos que defender, el tema sanitario entre ellos no somos expertos, escuchamos razones y la verdad es que muchas veces oímos unos planteamientos de un sitio, otros planteamientos de otro y nos entran dudas.

Y, sinceramente, le tengo que agradecer que todas las dudas que podía tener en este tema, con la intervención suya me han quedado totalmente disipadas; porque es que no ha habido –y eso lo reconocerá conmigo- ni un solo argumento en contra del planteamiento que se ha hecho aquí, por parte del Presidente.

El único planteamiento objetivo que se ha hecho, el de las camas. El Presidente ha planteado 40 camas y usted ahora plantea 40 camas y 10 módulos; yo creo que porque tiene una idea equivocada de lo que es el módulo. Y en ese sentido, módulo, en este momento es una terminología que prácticamente no equivale a cama, porque puede ser un módulo de 2 camas pero es a lo que hasta ahora llamábamos habitaciones. Se llaman módulo porque tienen otra serie de cosas aparte de las estrictas.

De manera que no ha habido ni un solo argumento en contra. Con lo cual doy por sentado que el planteamiento que ha hecho el Presidente es total y absolutamente admitido. Y en ese sentido, hay que insistir en el hecho de que los criterios técnicos, no en este tema, en todos los temas, cuando resolvemos los políticos, el elemento técnico es una base importante, fundamental, imprescindible para decidir, pero no es la única. Y en Campoo hemos decidido desde hace tiempo, y lo hemos dicho, que vamos a tratar el tema de Campoo de manera excepcional. Que vamos a invertir más allá de lo que es estrictamente necesario en todos los temas que abordemos en Campoo. Porque consideramos que tiene una evolución negativa durante un tiempo que hay que compensar de alguna manera.

Y yo también quería añadir un razonamiento, al hecho del informe de INTEMAC, al informe estructural. Para mí, sería indiferente que le hubieran conocido, o no conocido en esa fecha. Ya la intervención de la Consejera razonó de manera detallada cómo desde el punto de vista funcional –yo lo he dicho en mi intervención- desde el punto de vista funcional era totalmente inviable la reconstrucción, o la reparación del hospital antiguo.

Se razonó. Existía el informe. Y solamente con aquel informe, esa decisión estaría justificada. Si además en este momento tenemos un informe sobre la estructura del edificio que aconseja y que dice que es más barata la demolición y la construcción de uno nuevo, pues la verdad es que abunda y es mucho mejor.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí. Acabo. Nada más que brevemente, Sr. Presidente.

Y finalmente, únicamente decir que el hecho yo creo que haya coincidido; se dice: es una coincidencia, es una casualidad que se han reunido con la Mesa de Campoo, que se han tomado estas medidas. Cualquier tema de interés para Cantabria, cualquier problema que en este momento sea realmente serio, si ustedes preguntan al Gobierno, se encontrarán con que está haciendo algo, tomando alguna decisión, teniendo alguna reunión o solicitando o tratando algún informe. Y eso no significa que se haga porque ustedes lo pidan. Significa que se hace porque se está haciendo todos los días.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

D. Martín Berriolope. También por un tiempo de tres minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Rodríguez, usted se ha metido en una dinámica donde al final cualquier cosa que se plantee, efectivamente siempre es superable. Y que es la dinámica de la demagogia. Es decir, si el Presidente ofrece 40 camas, pues usted 80; si él ofrece 80, 160, y así sucesivamente.

Y vuelvo a repetir y apelar al sentido de la responsabilidad colectiva que a todos los que estamos aquí nos tiene que embargar cuando tratemos temas de estos que pueden provocar mucho daño a la gente. Pueden hacer daño a la sensibilidad de la gente y la sensibilidad de los ciudadanos de una comarca entera.

Mire. Le vuelvo a repetir que su Gobierno, en el anterior Gobierno, el Consejero de Sanidad anterior, planteaba prácticamente lo mismo que este Gobierno, era prácticamente el mismo modelo. Lo único que el Consejero no hizo caso a las recomendaciones, u ocultó –perdón- las recomendaciones de la Escuela Andaluza de Salud Pública, por ejemplo en varias cuestiones. Sobre lo de las camas. Ustedes ocultaron que cuando planteaban 40 camas, eran camas socio-sanitarias. Socio-sanitarias, sí. Camas socio-sanitarias, no sanitarias. Camas socio-sanitarias. Ustedes, lo olvidaron, se les olvidó decir eso. Y la única diferencia con el proyecto actual es la instalación, el edificio del hospital. La única diferencia.

Que por cierto, y creo que conviene recordar aquí para que vayamos poniendo las cosas claras. Yo, que he estado en todas las comparecencias, he oído a la Consejera siempre decir que el hospital Tres Mares tendría las camas que fueran necesarias, en función de la demanda. Punto número uno. Eso lo he oído decir siempre en todas las comparecencias, siempre.

He oído decir –y lo vuelvo a repetir- que el hospital Tres Mares tendría las instalaciones quirúrgicas, los quirófanos que hicieran falta, en función de las necesidades. Sí, se ha dicho, se ha dicho.

Ahora, hay un problema, al cual llegaron

ustedes a la misma conclusión, que es que la evolución de la medicina moderna exige niveles altísimos de especialización. No es un problema, el que ha dicho usted: si se rompe una pierna y hay que hacer una operación complicada, el que le operen en Reinosa. El problema que hay es que hoy, hay médicos de una altísima especialización que no están en todos los hospitales, que le pueden operar a usted con unos daños colaterales mínimos –mínimos- ponerle andando en poquísimo tiempo, que no en todos los hospitales...(murmullos)... –Sí, lo estoy explicando muy primitivamente- Pero que no en todos los hospitales se plantea. Y el futuro nos va a llevar a que no todos los hospitales, ni los grandes ni los medianos, van a operar y a intervenir de todo.

Y lamento que se rían ustedes, porque yo lo explico de forma muy primitiva, porque no soy especialista en Salud. Pero es que ustedes no tienen ni idea de cómo avanza y cómo evoluciona la medicina. Y esto lo dicen todos los centros de estudio...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Perdón, Sr. Presidente. Acabo ya mismo.

Los avances de la tecnología y de la formación llevan a que tiene que haber una gran interconexión entre los centros sanitarios. Y en Reinosa se harán algunas cuestiones. Pero habrá algunas cuestiones que de hacerse en Valdecilla, o hacerse en Sierrallana, el enfermo tendrá una repercusión infinitamente inferior. Y ustedes están olvidando de ese modelo de un sistema sanitario integrado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, decirle simplemente que en este caso demagogia no, compromiso. Ésa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros.

En segundo lugar, Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, ya sabemos todos que en Campoo no hay un filón de petróleo, un filón de salud.

Mire usted, hoy tiene usted la oportunidad de hacerme la persona más feliz de Cantabria. Entre otras razones, porque yo tengo a mis padres viviendo en Campoo; entre otras razones. Hágame usted la persona más feliz de Cantabria. Suba a esta Tribuna y como ha reconocido a todos que Campoo necesita una discriminación positiva y no sólo técnica –y es verdad- suba a esta Tribuna y diga que el Gobierno de

Cantabria se compromete a hacer el Hospital Comarcal de Campoo que la Comisión Sanitaria solicita. La que ha solicitado hasta este momento. Y usted me hace hoy la persona más feliz de Cantabria.

Y le voy a decir una cosa. Y le felicito hoy, si lo dice, y le felicitaré públicamente y escribiré una "Tribuna", el día que le inauguren. Hoy lo tiene en su mano, Sr. Presidente.

Además, si es Presidente de Cantabria y como usted dice es Presidente y manda, suba a esta Tribuna, que no hace falta que les consulte a los Socialistas. Suba a esta Tribuna y dígalos, ese compromiso político por Campoo.

Porque le digo más, y se lo digo con sinceridad. Campoo necesita un esfuerzo importante, positivo para salir de la recesión que ha tenido en los últimos años.

También analizaremos al final de esta legislatura la inversión que este Gobierno realice en estos cuatro años y la inversión que realizó el Gobierno anterior en cuatro años; la compararemos.

También le digo. Ojalá invierta más que el Gobierno anterior. Tienen más dinero, los Presupuestos son más altos todos los años. Ojalá. Ojalá. Pero yo digo que lo compararemos.

Y aquí no hay hueso que roer, Sr. Presidente. Usted, actué como Presidente del Gobierno. La Comisión Sanitaria dice que se tiene que haber operaciones quirúrgicas mayores y para agudos, y estancias para agudos.

Suba aquí, y diga que va a tener lo que la Comisión Sanitaria... –Fijese, dice usted que rechazaba la Comisión Sanitaria el proyecto anterior, que tenía 8 módulos de dispositivo y 38 camas, que es lo que tenía exactamente: 38 camas- Por lo tanto, suba ahora aquí, y diga: las 20 camas por una parte y las 40 por otra; las 20 camas para disponibilidad de las operaciones diarias, etc., etc., de 2 ó 3 días, y 40 camas para operaciones de agudos, de traumatología... De apendicitis, sí que hay ocho personas; sí, claro...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...¿Y qué, que haya ocho personas?...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se le acabó el tiempo...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:... Y mire, yo, lo que le pido es otra cosa. Cuando usted esté en algún puesto de responsabilidad, sepa al menos dónde está. Ya no le pido que sepa lo que hace. Porque yo le oí siempre que nunca hubo mejor Gobierno y siempre más cohesionado –impresionante- que el Gobierno anterior, cuando subió a esta Tribuna. Usted, dice el último día lo que le conviene a usted. Entonces, eso ya lo sabíamos nosotros antes y lo sabemos ahora.

Y entonces lo que le conviene el último día,

pues va y lo dice. Éste es el más cohesionado hasta que mañana se enfade y se vaya con otros, y el más cohesionado será el otro. Ésa es su actitud de siempre.

Pero usted estuvo de Vicepresidente en la Fundación Valdecilla. Obviamente, el que dirigía la Fundación Valdecilla, el Presidente, era el Presidente del Gobierno, igual que usted en las carreteras también le dirigía. Igual que el Plan de Carretera se hizo en este Parlamento, ¡claro!

Pero si usted, si era el Vicepresidente de Valdecilla, el cual el Presidente delegaba en Jaime del Barrio, Consejero...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, debe finalizar.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo ya, Sr. Presidente. Un segundo.

...la Fundación Valdecilla fue la que hizo las inversiones y rescató la Clínica, no la Consejería de Sanidad. La Fundación Valdecilla, de la que usted era Vicepresidente. No venga aquí a decir que lo decía la Consejería de Sanidad; no. Fue la Fundación la Valdecilla, la que invirtió los 500 millones de pesetas, los 3 millones de euros.

Por lo tanto, hágame -solo le pido finalmente- hoy, a mí, la persona más feliz de Cantabria, y no solamente a mí, se lo va a hacer a más de 20.000 campurrianos. Y yo, hoy que tengo turno, le felicito que acepta la propuesta de la Comisión sanitaria de Campoo; ese es el tema político y es el compromiso político. Y le felicitaré públicamente el día que usted inaugure el hospital; rápido, que se ha perdido año y medio, rápido y tenía que estar finalizado en el 2004.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Presidente.

Ciertamente, su intervención es de una farragosidad increíble. Puede transmitirle a su padre y a todos los campurrianos que pueden estar de enhorabuena, porque este Gobierno va a tener que responder; no usted, este Gobierno va a tener que responder del resultado de lo que yo he anunciado aquí hoy.

Y fíjese si estoy tranquilo que como voy a tener que responder... -No, no, dentro de diez años no- En el año 2007 está terminado; no sé si usted ha captado lo que le he dicho. Este Gobierno va a responder de ese hospital de Campoo, a plena satisfacción de los ciudadanos de Campoo.

Quiero resumir lo siguiente. Un hospital flexible, porque es nuevo; abierto hasta la posibilidad de 40 camas, hasta 3 quirófanos: 2, más otro. Bien. Con scanner, con alta resolución.

Y me dice usted que hagamos lo que dice exactamente la Comisión. Pero vamos a ver. ¿Usted, en democracia, supongo que debe de tener el mismo concepto que tengo yo de las Comisiones. Las Comisiones son órganos absolutamente respetables, muy a tener en cuenta, con juicios que a veces son muy acertados, otras veces son acertados parcialmente, otras veces son desacertados.

Mire, en Campoo ya he tenido yo más Comisiones, ésta no es la primera. Yo recuerdo la Comisión que se creó: comisión en contra de la carretera Reinosa-La Lomba. Ese proyecto le presentamos el Consejero de Obras Públicas y yo...- bueno, lo llaman plataforma; bueno- No, la comisión y la plataforma... Vamos a ir al diccionario, a ver qué es la plataforma, qué es la comisión. Es una comisión legal, está en los estatutos del Boletín Oficial del Estado.

Bueno, esa plataforma reunió a 400 personas, el día en que yo me presenté en el Ayuntamiento de Campoo de Suso a presentar la carretera: 400 personas gritaban, protestaban. Y yo, simplemente, en aquella situación les emplacé a lo que hoy emplazo aquí a Su Señoría, al Grupo Popular y lo que más me interesa, a los campurrianos. A que esperan a ver la obra.

Porque yo les dije, a aquella plataforma o comisión: que el día que se inaugurase la carretera, el Vicepresidente del Gobierno entonces y ahora Presidente les iba a invitar a todos el día de la inauguración de la carretera. Y lo hice. De aquella plataforma, no acudió absolutamente nadie; porque nadie absolutamente de aquellas 400 personas ha dicho nada en contra de aquella carretera que era tan nefasta y que se iba a cargar todo un valle privilegiado, que va desde Reinosa hasta La Lomba.

Pues es lo mismo que digo yo ahora. Yo emplazo a los campurrianos a que vean el resultado, porque le aseguro que yo ese día sí voy a estar allí; no sé en condición de qué, pero voy a estar. Estaré en condición, probablemente, de miembro del Gobierno, si hay salud. Y desde luego, posiblemente, el que no esté sea usted, porque yo sí le voy a invitar a la inauguración de ese hospital.

Va a ser un hospital que de verdad va a satisfacer las necesidades de los campurrianos. Y este Gobierno es el primer Gobierno que le ha puesto solución al problema de una manera seria y de una manera presupuestaria. Y además que no se limita exclusivamente al tema sanitario. Y también le digo que este Gobierno va a invertir en Campoo más de lo que invirtió el anterior Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Pasamos a los puntos 5, 6 y 7. ¿Pueden agruparse? Pueden agruparse.

Puntos 5, 6 y 7.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas números 148 a 150, relativas a objetivos que se pretenden conseguir a través de los programas de

educación ambiental.Relativa a programas de educación ambiental puestos en marcha en la presente legislatura.Y relativa a avances producidos en la presente legislatura respecto a la estrategia de educación ambiental en Cantabria, todas ellas presentadas por D<sup>a</sup> María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra la Sra. Diputada por un tiempo, en dos intervenciones, de siete minutos.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Gracias Presidente. Señorías.

Formulamos hoy, al Gobierno, tres preguntas que giran entorno a un mismo asunto: las políticas de educación ambiental del Gobierno de Cantabria, o quizá deberíamos decir para ser más precisos, la ausencia de política de educación ambiental del Gobierno de Cantabria.

Yo no me imaginaba que a estas alturas fuera necesario traer a un debate parlamentario este recordatorio, un recordatorio a este Gobierno que presume de progresista, sobre la importancia de la consolidación de las políticas de educación ambiental si queremos mantener una política medio ambiental de gran calidad.

Pensé que no iba a ser necesario recordar que las políticas de educación ambiental tienen un alto valor en el presente pero que no dejan de ser una inversión para el futuro para conseguir una sociedad comprometida con el medio ambiente, que creo que es uno de los objetivos que todos nos marcamos.

Pero en mi Grupo Parlamentario tenemos no solamente la impresión, también el convencimiento de que las políticas de educación ambiental en Cantabria han sufrido en el último año y medio un clamoroso parón.

Ese es el motivo por el que preguntamos al Gobierno por este asunto y nos permitimos el poder recordarle la importancia de todas estas acciones.

Yo recuerdo que el propio Consejero de Medio Ambiente hace ahora más o menos un año en su comparecencia en este Parlamento cuando acudió a presentar las líneas generales de su Consejería para esta legislatura, nos aseguró que la educación ambiental iba a ser uno de los pilares básicos de la acción de Gobierno en lo que a medio ambiente y a su competencia se refería.

Recuerdo además que nos dijo que en política de medio ambiente se había hecho una buena labor durante los años anteriores, y que por lo tanto disfrutábamos de un buen punto de partida por el que continuar avanzando.

Y yo me pregunto ahora, Sr. Consejero, qué ha ocurrido desde hace un año hasta ahora para que no hayamos oído hablar ni una palabra más de educación de medio ambiente en el Gobierno de Cantabria.

Efectivamente, lo reconocía el Consejero y es cierto, que contábamos con un excelente capital en política de educación ambiental. Tenía el Sr. Consejero una buena herencia, en este caso una buena herencia, le oíamos hablar mucho de las herencias, decía que venían nubarrones negros para el Gobierno de Cantabria debido a las herencias económicas del Gobierno anterior; pero no le ha ido tan mal ahora ya tiene dinero para comprar dunas fósiles que le imponen en el Plan de Ordenación del Litoral.

En cualquier caso para que queríamos un buen punto de partida, si resulta que desde entonces hasta ahora no hemos dado ni un nuevo paso.

A mí me preocupa que este Gobierno esté tirando por la borda mucho del trabajo realizado no solamente con el esfuerzo del Gobierno anterior, eso sería lo de menos, también con el trabajo de muchos agentes sociales que se preocuparon por colaborar no con el Gobierno, con la sociedad de Cantabria en las políticas medio ambientales.

Quiero recordarle que disponía usted de una serie de recursos, un buen legado, unos recursos muy importantes para poder realizar estas políticas. El Centro Ambiental Amanecer, al que acudieron miles de escolares y que está ahora en cierto modo abandonado. Cuenta con más centros de educación ambiental: en Fontibre, en Concorte, acción de educación ambiental, charlas y conferencias que se programaron en torno al saneamiento de la bahía, el ecoaula, publicaciones sobre los ríos, sobre los residuos, el primer Congreso Infantil de Medioambiente, etc, etc.

¿Qué ha ocurrido todo este año con las políticas de educación ambiental? Sé que cabe otra posibilidad. Y es que hayan hecho ustedes alguna cosa, pero que ni nosotros ni la sociedad en general estén al corriente o se hayan enterado. Si fuera así, casi que peor que me lo pongan; porque de poco valen las políticas medioambientales que se puedan hacer en un Gobierno, si de ellas solamente se entera el Consejero y su Director General.

En definitiva, Sr. Ortega, si es tan amable, conteste a nuestras preguntas. Estamos, sí, de verdad interesados en saber cuales son -como decíamos en la redacción de las preguntas- las políticas de educación medioambiental que piensa seguir, qué objetivos cumple y qué hay también de la estrategia de educación ambiental de Cantabria.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, D. José Ortega Valcárcel. Tiene también siete minutos entre las dos intervenciones.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

En efecto, como usted muy bien me ha recordado, este Gobierno y esta Consejería han considerado que la educación ambiental es uno de los

pilares básicos desde el punto de vista de la política del Gobierno y de los objetivos a cumplir. Y la labor que se ha hecho ha ido precisamente en ese sentido y con los recursos disponibles.

Pregunta usted, en su relación, por tres cuestiones muy concretas que en principio yo le tengo que responder. Los objetivos que el Gobierno se ha propuesto en la educación ambiental. Pues desarrollar programas de educación ambiental, equivalentes a los que se sustenta en el marco europeo, dirigidos a informar, formar y facilitar la participación social en el ámbito de la educación ambiental. Y a eso ha estado dedicado este Gobierno durante este año y meses.

En segundo lugar, ha señalado usted cuales han sido los programas, o pregunta usted cuales son los programas, qué es lo que se ha hecho. Pues en primer lugar, lo que se ha hecho es integrar la política de educación. La política de educación ambiental se está ejecutando desde una perspectiva integradora, basada en la colaboración entre las Consejerías de Educación y Medio Ambiente. Con el objetivo de dar respuesta a las distintas demandas de la sociedad de Cantabria en esta cuestión que constituye, como usted muy bien ha resaltado, uno de los ejes vertebradores de la política ambiental del Gobierno y de las acciones de esta Consejería. Y eso se materializa en el programa de educación para la sostenibilidad, que desarrolla la Consejería de Educación y en el programa de educación ambiental de la de Medio Ambiente.

Y en relación con la tercera pregunta que usted me hace, o hace al Gobierno. Quiero decirle que yo no tengo constancia ni en la Consejería figura la existencia de una estrategia de educación ambiental de Cantabria. Espero que usted me precise exactamente qué es.

Gracias.

EL PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Peón Pérez.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Gracias, Presidente.

Pues ahora lo tengo más claro que antes, Sr. Consejero. Ahora con seguridad que hemos retrocedido en materia de política ambiental en el último año y medio.

Supongo que se habrá reservado usted, quizá, para su segundo turno, cuando yo ya no tengo ocasión de replicar algunas precisiones sobre los programas que se puedan desarrollar. En cualquier caso, de lo que usted ha mencionado no es más que una mínima parte de todas las acciones que se pusieron en marcha en los dos Gobiernos anteriores y el resto –perdóneme que se lo diga- buenas palabras, buenas palabras como las que escuchamos hace un año y medio en su comparecencia y que al final no acaban de concretarse en nada.

Yo lamento tener que decirle que todo lo que usted nos ha dicho ahora no es comparable al impulso que se dio a la educación ambiental en los últimos

años. Claro, no podía usted utilizar como excusa que acababan de empezar y que entonces se necesitaban tiempo para poder planificar con su propio criterio las políticas de educación ambiental puesto que ha pasado un año y medio desde que tomaron posesión y en un año y medio, digo yo que da tiempo para hacer algunas cosas.

Tampoco podían decirnos como otras veces que si tanto nos interesa la política de educación ambiental que por qué no lo hicimos nosotros, porque como usted mismo ha reconocido teníamos, le dejamos un buen legado en materia de educación ambiental.

En cualquier caso, si es verdad que van ustedes a realizar algunas cosas, no tengo por qué dudarle o que incluso ya a programar algunas actuaciones, yo les recomendaría si me lo permite que lo publiciten.

Yo creo que es importante, como le dije con anterioridad, que no solamente conozcan en la Consejería cuales son sus programas. Hemos visto como recientemente el Gobierno no ha tenido reparo en hacer grandes campañas de publicidad sobre temas como el Plan de Ordenación del Litoral, cuando estaba todavía en tramitación parlamentaria, ahora mismo con los vuelos que se pueden hacer desde Santander a Europa y desde luego que mi Grupo Parlamentario entendería muchísimo más que el Gobierno de Cantabria se gastara dinero en publicar cuestiones como las políticas de educación ambiental.

En cualquier caso, tengo la terrible sospecha de que no es para ustedes una prioridad esta política.

De hecho, en los avances que conocemos de su edición de lujo del Plan de Gobernanza tampoco figura y por lo que se nos ha dicho ahí es donde está todas sus prioridades.

Respecto a la estrategia de educación ambiental para el medio ambiente yo con mucho gusto le puedo explicar donde he encontrado el tercer borrador, que tiene fecha de 22 de noviembre, se lo puede usted preguntar también al Sr. García-Oliva Mascarós que creo que participó en esa estrategia por lo menos figura su nombre como una de las personas expertas y colaboradoras.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente D. José Ortega.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcarcel): Sr. Presidente.

Me alegro que me haya aclarado lo que entiende usted por estrategia de educación ambiental de Cantabria. Es decir el borrador de un debate que en su redacción, en su tercera redacción, efectivamente en noviembre del año 2002, disponemos de un documento, documento que por cierto le quiero informar, el Gobierno anterior guardó en los armarios, no publicó y que sí lo hemos publicado nosotros.

Lamento que no le haya llegado a usted, se lo remitiremos, porque se ha repartido prácticamente por toda Cantabria, a todos los agentes interesados. Todos los que participaron en ese debate tiene ese documento y ese documento está siendo puesto en marcha, precisamente como base de la estrategia ambiental, que ustedes no lo conozcan ¡qué le vamos a hacer!.

Lo que sí le puedo afirmar, es que este Gobierno fíjese lo que le digo, este Gobierno, esta Consejería, ha considerado que efectivamente ahí había un documento útil y ese documento es el que estamos utilizando, junto con otros como lo que se realizó en Astillero en 2001, en Camargo en el año 2000, está sirviendo de base también para impulsar esta política ambiental.

Si usted la quiere llamar estrategia y si usted la vincula con ese documento, bien; pero no había ninguna estrategia ambiental en Cantabria que se hubiese puesto en marcha.

Y en segundo lugar y en relación con las otras cuestiones, bien, qué es lo que queremos hacer con la educación ambiental y que es lo que estamos haciendo.

En primer lugar, generar información sobre el medio ambiente, al servicio del ciudadano de las administraciones con garantías de fiabilidad y rigor y sobre los principales problemas ambientales que afectan a Cantabria en relación con múltiples cuestiones como todos sabemos.

En segundo lugar, ampliar y profundizar la formación de los distintos sectores sociales y económicos de Cantabria, en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible.

En tercer lugar, fomentar la participación activa de los distintos agentes sociales, económicos y de los ciudadanos de cualquier edad en acciones de educación ambiental y estimular la integración de los componentes ambientales en los distintos aspectos de la actividad ciudadana y social promoviendo y apoyando los problemas de Agenda XXI Local, asociados a los municipios a cuyo fin se ha creado y puesto en marcha, primer dato de lo que estamos haciendo la red local de sostenibilidad de Cantabria que no existía.

En segundo lugar, los programas. El programa de la Consejería de Educación Ambiental impulsa el de la sostenibilidad, que integra el desarrollo conjunto de las Agendas XXI Locales y Escolares. Y en este momento se están implantando en cuatro colegios públicos, se irá ampliando a lo largo de esta legislatura. Y hay que destacar a este respecto el protagonismo, por ejemplo, que se está apoyando del proyecto educativo de Los Corrales de Buelna, donde la educación para la sostenibilidad se fundamenta en un compromiso de todos los agentes educativos del municipio en la educación y en el mantenimiento del medio ambiente, integrado en actuaciones programadas en ese municipio.

Se ha creado una red de centros sostenibles

que se ha iniciado ya con tres centros públicos de: infantil, primaria; uno por cada ámbito de los centros de formación de profesorado y que serán ampliados.

Se han implantado programas de educación ambiental, derivados de proyectos pedagógicos que contemplan los distintos ecosistemas de Cantabria y que se conducen a través del Programa de estancias ambientales del Valle de Soba, la Escuela-Hogar.

Se ha elaborado un programa de senderismo como recurso didáctico. Se han iniciado los contactos con el Ayuntamiento de Colindres, para la creación de la futura aula del mar. Se ha creado un grupo de estudio para la implantación del programa de sostenibilidad entre las Consejerías de Educación y Medio Ambiente, para coordinar las actuaciones en esta materia, con convocatorias conjuntas, elaborando materiales compartidos y facilitando la inclusión en una base de datos en el CYMA.

Todos estos programas llevan implícita una programación específica para la formación del profesorado, que se concreta en actividades dentro del Plan de Formación del Profesorado a través de seminarios, jornadas, cursos, en relación con las Agendas XXI Escolares, los centros sostenibles, seminarios para la creación de itinerarios ambientales de los distintos ecosistemas de Cantabria, diseño de talleres ambientales, programas ambientales como el que se desarrolla actualmente en Viérnoles.

En el caso de la Consejería de Medio Ambiente, lo que trata es de completar con su programa de educación ambiental, el que desarrolla la de Educación coordinándola, en los sectores que realiza educación reglados a través de promoción de la participación de entidades sin ánimo de lucro, por medio de la generación de actividades de educación ambiental. Con esta finalidad se ha convocado y publicado –y lamento que ustedes no lo conozcan pero sí se ha enterado el resto de Cantabria, parece ser- se ha convocado la Orden de ayudas para la educación ambiental, de 24 de marzo de 2004 -no de ayer- Tratando de abrir estas ayudas al mayor ámbito de posibles interesados.

¿Cuántos recibían antes esas ayudas? Tres o cuatro destinatarios. ¿Cuántos han solicitado la nuestra? 92 solicitudes. De las que se están financiando 62, que están desarrollando otros tantos proyectos de educación ambiental...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): Sí. Terminó.

Con una gran diversidad de proyectos que puede ver usted en el BOC. Y una gran variedad de acciones.

Y se ha incentivado la participación de las Corporaciones Locales a través de la Orden de ayudas del 13 de mayo, que se convocaron subvenciones para la implantación de la Agenda XXI Local, con un objetivo fundamental, con más de 20 solicitudes de municipios o agrupaciones de municipios. Todas responden a una decidida política de apoyo, incentivo y estímulo de la educación ambiental, en la base de esta política del Gobierno de Cantabria. Que ustedes no se enteren, no quiere decir que la sociedad de Cantabria no se entere y participe en esa política.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

No hay más asuntos que tratar. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y diecisiete minutos)

\* \* \* \* \*